

LA ESPAÑOLIDAD



UNIVERSITY OF SANTO TOMÁS
FUNDADA EN 1585
RECONSTRUIDA EN 1885
RECONSTRUIDA EN 1955
RECONSTRUIDA EN 1985
RECONSTRUIDA EN 2015

ACEITES PUROS DE OLIVA ESPAÑOLES



TABACALERA
Importadores:—

PARA PREPARAR SABROSOS
GUISOS Y ENSALADAS — EM-
PLEE SIEMPRE LOS ACEITES

“Santa Maria” y
“Mare Nostrum”

SEÑORAS que os complacéis en alimen-
tar bien a la familia, no olvidéis jamás
que para todos los guisos, del más suc-
culento al más sencillo, la ciencia y la esen-
cia están en el “MARE NOSTRUM” y
en el “SANTA MARIA” los mejores acei-
tes de oliva que se conocen!

DE VENTA EN TODOS LOS
ALMACENES DE
COMESTIBLES

Importadores: TABACALERA

EL CONDE DE GÜELL, Jr.

en barriles ahora



TABACALERA

A. SORIANO Y CIA.

ADMINISTRACIONES Y SEGUROS

Agentes Generales:

Commonwealth Insurance Company

The Home Insurance Company

Union Insurance Society Of Canton, Ltd.

Niagara Fire Insurance Company

Tel. 2-30-81
P. O. Box 3223

EDIFICIO SORIANO
Plaza Cervantes
Manila, Filipinas



ALFONSO XIII PALMAS REALES CORONAS MONTERRY OLD PRESIDENTES VICE PRESIDENTES HEBRA HOLLYWOOD

LOS PREFERIDOS POR LOS FUMADORES
 que desde hace más de medio siglo
 sostienen su incomparable calidad
 desafiando a los más famosos
 tabacos o cigarrillos del mundo

LA INSULAR

FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS
 MANILA
 FILIPINAS

**REPUTACION COMO LA MEJOR
HA RESISTIDO LA PRUEBA
DEL TIEMPO**

San Miguel Pale Pilsen

Refresca y abre el apetito. Por casi medio siglo ha sido la cerveza preferida por personas entendidas.

Es un producto de la
San Miguel Brewery



En todas sus fiestas y como el mejor compañero de la alegría, no debe faltar una botella de los famosos VINOS VALDESPINO, escoja entre el siguiente surtido:

- Jerez INOCENTE Valdespino
- Jerez FINO Valdespino
- Jerez QUINA Valdespino, gran aperitivo
- Moscatel No. 3 Valdespino
- Moscatel No. 1 Valdespino
- Manzanilla Fina Valdespino
- Vino Malaga Valdespino
- Vino Oporto Valdespino

De venta en todos los establecimientos de Comestibles

Importadores

Porta, Pueo y Cia.

Magallanes No. 212

P. O. Box 57

MANILA



ROXAS Y CIA.

Lea

Excelsior

la revista que llega
a todos los buenos
hogares

Querido Lector:

Si Ud. necesita del uso de gafas o lentes, antes de ir á ningún otro sitio, le invitamos á consultar á nuestro Optometra Don Manuel Sabater. Recuerde que este está manejando nuestra compañía por 30 años y su experiencia es la mejor garantía para Ud.

También le invitamos a que oiga nuestros programas de radio los lunes, martes, miércoles y jueves á las 6 p.m. por la estación K.Z.R.H. y los viernes y sabados a las 5:40 por la estación K.Z.I.B.

Para un servicio científico, puntual y correcto, recuerde siempre

“SABATER OPTICAL CO.”

los únicos Opticos y Optómetras españoles en todo el Oriente.

NO SE OLVIDE, 76 ESCOLTA, MANILA—ALTOS



Hispanidad

revista mensual de vida y cultura
hispanicas en Oriente.

*Registrada en la Oficina de Correos en Manila como correspondencia de
segunda clase el 15 de Marzo de 1940.*

Director: Dr. Jesús Castañón

Subdirector: Dr. Florencio Muñoz

Administrador: Dr. Evergisto Bazaco

REDACION Y ADMINISTRACION:

*Universidad de Sto. Tomás
Apartado 147.
Manila, Filipinas*

precios de subscripción:

al año, Filipinas . . . P4.00

" " Extranjero . . . \$3.00

número suelto 0.40

SUMARIO

EDITORIAL

- La Pobre Desconocida, S. S. M. 3

DOCUMENTOS

- Testimonio Imparcial, J. R. A. 5

CULTURA PATRIA

- Hacia Una España Imperial, Rafael García 7
España y Filipinas, E. Oleaga 9

ARTE Y LITERATURA

- España Artística y Monumental, A. C. D. 28
En el Mar (poesía), R. Marina 19
Eliecer y Rebeca, A. B. M. 20

RECUERDOS HISTORICOS

- El Hospital de Sn. Gabriel, J. González 11
Annus Mirabilis, H. Muñoz 13
La Obra Agrícola de la Antigua Metrópoli,
V. Alindada 16
España en Filipinas, E. Bazaco 34
La Obra de Hispanidad en Filipinas. I., la Univer-
sidad de Sto. Tomás, Filgueroa 23

ACTUALIDAD ESPAÑOLA EN FILIPINAS

- El Generalísimo, Rector Honorario de Sto. Tomás 22
Al P. Sancho se le otorga una condecoración 30
El Pabellón Hispano Filipino 31

DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA EN FILIPINAS

- Jorge Bocobo, J. C. de Veyra 32

DE LA LEYENDA NEGRA

- Un sistema retrógrado y descabellado Magis,
A. Veritas 33

INFORMACION ESPAÑOLA 36

REVISTA DE LIBROS 39

En la portada, la entrada principal del edificio antiguo de la Universidad de Sto. Tomás



La Pobre Desconocida

Hispanidad dijo al venir que traía una Misión. La de dar a conocer a España. Misión noble y alta que quiera Dios sepamos cumplir como España se merece.

Triste destino, al parecer el de España, en la Historia del Mundo. Se parece mucho al del Divino Nazareno durante sus años de vida mortal.

Pasó por este mundo haciendo bien a todos, aún a aquellos mismos que le persiguieron hasta llevarlo a lo alto de un patíbulo; y sin embargo, es hoy como ayer, el eterno Desconocido.

Vino España a la vida de pueblo civilizado y culto, y en sus escuelas sevillana y tarraconense brillaban esplendentes las luces de la Revelación y de la Filosofía, cuando el resto de Europa estaba sumida en la barbarie gracias a las invasiones de los hombres del norte.

Fueron nuestros San Isidoro y San Leandro; nuestros San Braulio y Tajón, quienes no dejaron que de la Europa cristiana se perdiera la luz de la ciencia y de la filosofía.

Cuando la invasión mora también fuimos el dique que remansó las aguas de aquel diluvio devastador y con la ayuda de Dios salvamos a la cristiandad.

La volvimos a salvar en Lepanto, ahogando el poderío musulmán en aguas de aquel golfo.

La fe de Isabel de Castilla quiso Dios premiarla con el descubrimiento, conquista y evangelización de un Mundo Nuevo. Empresa verdaderamente colosal y en el orden histórico la más grandiosa después de la obra divina de la Redención del Género humano por la muerte del Nazareno sobre una Cruz de ignominia sobre el monte de las Calaveras.

Como toda obra puramente humana, aquella conquista tuvo sus lunares. Pero ¿qué fueron tales defectos, comparados con la obra grandiosa de evangelizar y educar pueblos y razas enteras?

Los nombres gloriosos de los conquistadores, de los apóstoles, de los maestros y misioneros de esa conquista, para siempre han quedado escritos en los anales de Dios.

La Historia humana ha sido muy avara para con España y en torno de su Historia ha ido tejiendo una Leyenda Negra de crímenes y malas intenciones.

España ha venido a ser en la Historia Universal LA GRAN DESCONOCIDA.

Hubo un tiempo en que en los dominios de España no se ponía el sol. Dominios geográficos; dominios intelectuales y morales; dominios de arte. Que cuando España fué geográficamente grande, lo fué por la inteligencia, la santidad y el arte de sus varones preclaros.

En aquellos tiempos de expansión geográfica, nuestros sabios eran legión y reinaban soberanos y dueños en los reinos de la Teología, de la Filosofía, del Derecho. Y en la más grande asamblea que conocieron los siglos, en el Concilio Tridentino, fueron nuestros teólogos los que dominaron e impu-

sieron su ciencia. Y no eran uno o dos entendimientos privilegiados, que esos pueden darse en cualquier latitud y en cualquier tiempo. Eran legión, y en Trento se reunieron más de un centenar de hombres que se llamaban Domingo y Pedro Soto; Salmerón y Laynez; Cano y Mancio de Corpus Cristi; Vega y Alonso Castro; Toledo y Antonio Agustín. ¡Qué nombres y qué huellas tan hondas han dejado todos en la Historia de las Ciencias divinas!

Y era entonces también cuando nuestros poetas se llamaban Tirso y Lope de Vega; y nuestros Dramaturgos Calderón y Rojas. Y entonces escribía el glorioso manco de Lepanto su *D. Quijote*, y Fr. Luis de Granada su *Introducción al Símbolo de la Fe*; y el dulcísimo Fr. Luis de León, su *Perfecta Casada*.

Y se llamaban nuestros pintores Velázquez, el rey y emperador del colorido y de la fuerza y de la técnica; y Murillo el dulce y divino; y Juan de Juanes; y Claudio Coello y Rivera y el Greco y Zurbarán y cien y mil más que llegaron donde no llegó nadie. Y nuestros imagineros Alonso Cano y Beruguete.

Y no era sólo el mundo de la naturaleza el que dominábamos. Tampoco en el Imperio Sobrenatural de España se ponía entonces el Sol de la Verdad Cristo Jesús. Iba el Divino Nazareno de monte en monte dorando con los rayos de sus Misericordias las almas de nuestros místicos y saltaba de Juan de la Cruz a Teresa de Jesús; de ésta a la Loca del Sacramento y de allí a Pascual Bailón; de éste a San Pedro de Alcántara y a San Miguel de los Santos y a Juan de Avila y a Fr. Luis de Granada y a cientos de miles de místicos Españoles que en aquel siglo de nuestras grandezas florecieron.

Vinieron despues los días malos. Y en derredor de la Historia de España immortal comenzaron a tejerse leyendas. Y sin darnos casi cuenta, aquella en cuyos dominios geográficos y espirituales no se ponía nunca el sol, se encontró envuelta en una nube negra, muy negra, como la malicia de los que habían tejido la leyenda.

Y fueron, para vergüenza nuestra, hijos malos de España, los que más trabajaron en el telar de odio y de desprecio donde se fabricó esa leyenda.

¡Y se llamaban a sí mismos intelectuales! Y su intelectualismo consistió en maldecir de su Patria y querer apagar una a una las estrellas de gloria de España.

Quizá hoy el mayor pecado de los Españoles de Filipinas es el desconocer a España. No es extraño. Ha sido casi una moda entre nosotros el ignorar las cosas nuestras. Vergüenza da pensar que haya españoles e hijos de Españoles que hablan mejor el inglés que el español.

Con los dedos de la mano podrían contarse los españoles de Manila que conozcan, aunque no sea más que el nombre, de las mejores comedias de Calderón y Lope; que sepan cuáles son las pinturas maestras de Velázquez y Murillo.

Bien puede decirse que España es la GRAN DESCONOCIDA.

¿HASTA CUANDO?

S. S. M.

TESTIMONIO IMPARCIAL

En el Record Oficial del Congreso Americano del día 25 de enero de 1940, se publican ciertas manifestaciones pronunciadas por el Senador Walsh, el martes, 23 de enero de 1940, ante el Senado de los Estados Unidos.

Por considerarlo de extraordinario interés y por constituir un testimonio imparcial de la España de Franco, traducimos a continuación el referido Record Congressional:

La Situación en España.
Declaraciones Adicionales del
Hon. David I. Walsh,
de Massachusetts,
en el Senado de los Estados Unidos,
el Jueves, Enero 25 (día legislativo
del Martes, Enero 23), 1940.
Sobre un artículo por el Dr.
Joseph F. Thorning.

Sr. Walsh:—Sr. Presidente, pido el consentimiento unánime del Senado para imprimir en el *Record* un artículo escrito por el Dr. Joseph F. Thorning, que aparece en la revista *Spain*, cuyo título es "España Victoriosa".

No habiendo ninguna objeción, se ordena la impresión del artículo mencionado en el *Record*, de la siguiente manera:

ESPAÑA VICTORIOSA

(Por el Dr. Joseph F. Thorning)

Es una experiencia inspiradora el conseguir una visión exacta de la España victoriosa. En primer lugar, debemos tener en cuenta al pueblo, alegre en sus sentimientos de liberación en manos del Generalísimo Francisco Franco. En todas partes, en los centros metropolitanos de Madrid y Barcelona, así como en los pueblos pequeños y en las aldeas, la población en masa da muestras evidentes de sus sentimientos de alivio, satisfacción y entusiasmo.

Ninguno habla, sin ser solicitado, de los días negros del terror Izquierdista. Por un convenio tácito casi universal, este asunto es *tabú*. Un aldeano condensó el sentimiento popular, con estas palabras: "La intentada revolución Marxista fué una noche dolorosa que hemos vivido en el fondo de un pozo; ahora que hemos vuelto a la luz del sol, no queremos volver a sentir escalofríos, ni siquiera en los dominios de la imaginación."

Una de las causas del contento popular es la perfecta comprensión del hecho de que "España ha sido devuelta a los Españoles". Durante los días amargos de la guerra civil, propagandistas sin escrúpulos de las Izquierdas hicieron todo lo posible por producir la impresión de que la Península había sido invadida por los Nazis y los Fascistas. "Resistir a los invasores extranjeros", era el santo y seña de las hordas Marxistas. Tan pronto como los soldados del Generalísimo Franco completaron la pacificación del país, se demostró que eran decisivamente Iberos, en número y en espíritu.

Con inmenso desengaño para algunos Americanos, los auxiliares extranjeros del Ejército Nacionalista no perma-

necieron en la Península. España no se convirtió en un estado *muñeco*; y el Generalísimo no desempeñó el papel del *vasallo* que los izquierdistas habían anunciado para él. En su política doméstica y exterior, la Nación Española no perdió tiempo en demostrar con claridad al Mundo que su destino estaba en manos de los Españoles. El Generalísimo Franco ha redimido su primera promesa, y los hombres y las mujeres que son sus compatriotas, han aceptado su decisión como un homenaje a su propia conciencia, dignidad y respeto.

Otro factor que ha contribuido a la estabilidad del presente régimen es el generoso servicio que continúa desplegando el Auxilio Social. Esta gigantesca organización de bienestar social, cuyas legiones se nutren con miembros voluntarios, no clausuró sus actividades con la ocupación de Barcelona y de Madrid. Por el contrario, se robustecieron todas sus ramificaciones, y se extendieron sus servicios. Las mujeres, redoblando sus esfuerzos, abrieron millares de nuevos centros para la distribución de leche, frutas, medicinas y comidas calientes. El problema de las viviendas era el más agudo. Las comisiones del Auxilio Social recorrieron las viviendas disponibles, apelando al espíritu de la hospitalidad española, para que alcanzara nuevos triunfos. En algunos sectores, esta tarea no era fácil. Reconociendo la magnitud del problema, el Generalísimo Franco y su gabinete asignaron más de 600,000,000 de pesetas para la construcción de casas y apartamentos modernos, de una manera especial, para los obreros manuales.

Es importante recalcar que una justicia imparcial prevalece en la distribución de los beneficios en la Nueva España. No ha habido ninguna discriminación contra anteriores simpatizantes de las izquierdas, fundada simplemente en razones políticas. Hasta los criminales han sido tratados con ecuanimidad. Hablando de la liberalidad e imparcialidad que caracterizan el desarrollo del Auxilio Social, Mr. Howard E. Kershner, vice-presidente y director del "American Friends Service Committee", ha declarado que la distribución se ha hecho "con gran imparcialidad". También ha elogiado ese señor el orden y la disciplina que prevalecen en el régimen de Franco. El pueblo comprende que, si ciertos productos como café de calidad y mantequilla de crema, andan escasos, eso afecta a todos los ciudadanos en igual medida. Tampoco existe ninguna queja auténtica al efecto de que unos pocos se están beneficiando a expensas de los demás. En el vocabulario de la nueva España, *favoritismo* es una palabra que ha desaparecido.

Se acaba de revelar que más de 360,000 de los 500,000 españoles que huyeron a Francia al terminar la guerra civil han sido repatriados y están dedicados a las obras generales de rehabilitación y reconstrucción. Todos estos españoles, como testifica M. Albert Sarraut, Ministro del Interior de Francia (*New York Times*, Diciembre 9, 1939), estaban deseosos de abandonar los campos de refugiados de Francia y de reunirse con sus compatriotas, al otro lado de los Pirineos. Hace seis meses, pocos sospechaban que la inmensa labor de repatriación y reasimilación podía acelerarse hasta el extremo indicado por las cifras antes mencionadas. El regreso a España de estos refugiados, ha

sido sistemático, cuidadoso. Cuando se haya terminado, se encontrará que solamente los criminales habrán optado por permanecer en Francia. España, por otro lado, se ha convertido en un lugar de refugio y de seguridad, en vista del conflicto europeo.

Los españoles que se han negado a volver a su patria, están muy activos en todas partes, en las filas Comunistas, que apoyan las agresiones contra pequeñas naciones. Por ejemplo, en Méjico, que no hace mucho parecía destinado a ser "la tierra de promisión" de los izquierdistas de todos los colores, hay ahora un poderoso sentimiento oficial y no-oficial, contra las actividades del ex-español Coronel Alvaro Siquieros, cabecilla de los grupos Marxistas al sur del Rio Grande. En relación con este asunto, es de interés especial el siguiente comentario del New York Times (Diciembre 9, 1939):

"Se asegura que los refugiados españoles están muy activos, especialmente en los círculos comunistas. Muchos de ellos eran Comunistas convencidos antes de salir de España y han traído consigo sus convicciones políticas. Se dice que el mismo Coronel Siquieros es un Español."

En notable contraste con la mentalidad de estos llamados "liberales," tenemos la noble actitud manifestada por el señor Ramón Serrano Suñer, Ministro español de Gobernación, y cuñado del Generalísimo Franco. Inmediatamente después de la importante reunión del Gabinete español, el día 8 de Diciembre de 1939, el señor Serrano Suñer publicó una declaración sobre la situación extranjera. Entre otras cosas, dijo lo siguiente:

"España, que ha luchado como ninguna otra nación en defensa de la civilización occidental contra la barbarie asiática, expresa su profunda simpatía por los Finlandeses, en esta hora difícil y heroica".

Esta es otra prueba más de que España, bajo el caudillaje del Generalísimo Franco, sigue una política de principios y no de conveniencias, en relación con otras naciones europeas.

La paz es indispensable para completar los planes que el Generalísimo Franco ha trazado para España. El Generalísimo está planeando su programa para muchos años de progreso ordenado, no solamente para semanas ni para meses. El tiene proyectos para super-carreteras, obras hidráulicas, mayores facilidades en los puertos, astilleros, almacenes, equipos hidrográficos, repoblación forestal y expansión educacional. El nuevo servicio transatlántico entre Bilbao y Nueva York es una señal de la ambición de España de recobrar su puesto apropiado en el comercio marítimo mundial. Cuando estuve en Madrid me aseguraron que se construirán buques, o se comprarán, para pasajeros y para carga, que serán destinados a la travesía entre Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro y los puertos españoles del Mediterraneo y de la Bahía de Vizcaya. Naturalmente, también se modernizará y se desarrollará el servicio entre la Península y el Marruecos español. Por último, se han fletado numerosos buques para llevar a cabo el comercio español al Mediterraneo oriental.

El hierro, el cobre, el mercurio, el manganeso y el plo-

mo, del suelo español, tienen ahora un fácil mercado en Inglaterra y en Francia. En las Islas Británicas tienen gran aceptación las naranjas de Valencia. El aceite de olivo del Sur de España tiene mucha fama. Como es lógico, una mayor distribución de todos estos productos cimentará las relaciones políticas, y al mismo tiempo, servirá para financiar el magno programa de \$1,000,000,000 para un proyecto completo de fuerza eléctrica y sistema hidráulico, que está ya realizando la España de Franco.

El Gobierno Español está bien enterado del hondo sentido religioso de las poblaciones, tanto urbanas como rurales. Durante mis viajes en la Península, pude observar que el primer edificio reparado en casi todos los pueblos, era siempre la iglesia parroquial. Aunque ha desaparecido la riqueza original de las decoraciones, ésto ha quedado compensado con la absoluta limpieza y la sencilla propiedad de cada interior. Como es obvio, la restauración de la Religión ha sido una empresa de amor. Cada altar y cada tabernáculo, alumbrados con candelas o adornados con flores, ofrecen testimonio mudo de la devoción del pueblo español a Cristo en el Santísimo Sacramento. En vista de estas manifestaciones del sentimiento popular, debemos rechazar como tendenciosas y maliciosas las noticias de propaganda, sobre cualquier conflicto grave entre las autoridades civiles y eclesiásticas. Pueden surgir diferencias sobre la aplicación de ciertas medidas específicas en la vida nacional; pero nunca serán disputas sobre los principios. El Generalísimo Franco es más Cristiano en la mente y en el corazón que algunos monarcas que se gloriaron con el título de "Muy Católicos Reyes".

En conclusión, debemos recordar el tributo que Su Santidad Pío XII, rindió al Generalísimo Franco cuando, al principio del año, recibió a un grupo de peregrinos españoles encabezados por el Embajador Español ante la Santa Sede. El Pontífice, expresando su satisfacción por aquella oportunidad, recordó a sus oyentes, su deseo "de participar en la victoria conseguida bajo el mandato de un caudillo tan ilustre". Y con especial satisfacción, Su Santidad añadió que él saludaba "la nueva época de Grandeza" para España.

Los cristianos de todo el Mundo, reanimados y revalorizados espiritualmente por el ejemplo de sus amigos de España, unen sus oraciones a los del Santo Padre para que el Generalísimo Franco pueda continuar demostrando a las naciones vecinas, cómo se conquistan, tanto la guerra como la depresión."

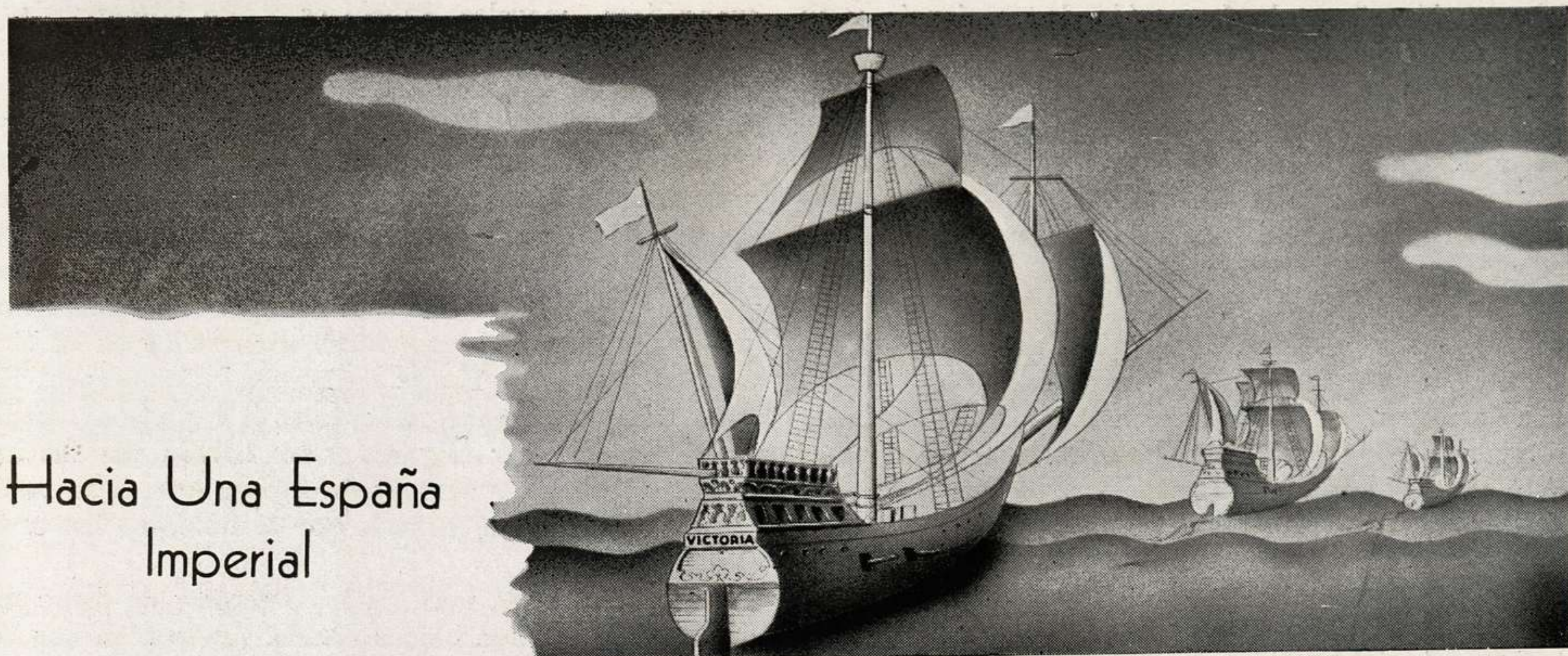
Reproducimos los párrafos anteriores, por constituir el mejor homenaje a la incomparable labor de reconstrucción y de reconquista espiritual, que está realizando la España Nueva bajo el signo de Franco.

Es alentador observar que la luz se abre paso entre las tinieblas y llega hasta el *Record* oficial del Congreso de los Estados Unidos de América.

¡Viva Franco! ¡Viva España!

J. R. de A.
Abogado

Hacia Una España Imperial



Durante los últimos tiempos una densa atmósfera de falsa conmiseración, de odio y de desprecio había envuelto a España. Se la consideraba definitivamente muerta. O, mejor, se le deseaba esa muerte. Y, más o menos veladamente, todos esos escritores extranjeros, descendientes de los Draper, Guizot y demás detractores de España, le cantaban aquel responso del ruso Danchenki: “España es el negro mausoleo de un pueblo muerto prematuramente. ¿Resucitará? Y, a modo de respuesta, un sacerdote, sentado al lado mío, murmuró suspirando: ¡Dichosos los que mueren en el Señor!”

Pero España no estaba muerta. Se la quería, sí, ver muerta, como lo demostró el hecho de que durante la pasada guerra todas las naciones, excepción hecha de Italia, Portugal y Alemania, se confabulaban contra ella. Y porque no estaba muerta, sino que aun hervía caliente en sus venas la sangre, cuando el 18 de julio de 1936 la voz del Taumaturgo resonó en sus oídos diciéndole: **Surge et ambula.** Levántate y anda... España se levantó. Y, en un ciclópeo esfuerzo, salvó la cordillera de obstáculos y de dificultades que se le oponían y reanudó la marcha por la senda de sus inmortales destinos.

En pos de ello va la Revolución Nacional Sindicalista que en España se está realizando, con una honda y total transformación en todos los órdenes de la vida nacional, descartando todo lo exótico que había sido importado y que no cuajaba en nuestro modo de ser, y sembrando con el oro viejo de la tradición los surcos abiertos por la espada durante la guerra gloriosamente terminada. Y, como muestra de la revolución y transformación que se viene realizando, vamos a escribir unas cuartillas acerca de la obra del Ministerio de Educación Nacional para que, por ella, se pueda juzgar de la de los demás ministerios.

Como el fin que persigue la Revolución española es reconquistar el espíritu y salvar el ser auténticamente español, desde los comienzos del glorioso Alzamiento, la Comisión de Cultura y Enseñanza de la

Junta Técnica, primero, y, después, El Ministerio de Educación Nacional, dirigieron todos sus esfuerzos a la conducción de la enseñanza por los Derroteros genuinamente españoles. Y descartando todo lo forastero que nos había sido impuesto, se trató de formar a la juventud en los moldes de la religión, del patriotismo y del clasicismo, ya que, como dijera Sainz Rodríguez, “el Imperio español debe fundarse sobre la educación religiosa, patriótica y clásica de la juventud.”

Con este fin, la primera labor que realizó el nuevo Estado fué la selección del profesorado oficial en todos los grados de la enseñanza. Se destituyó a los maestros que por sus ideas religiosas o políticas pudieran realizar una labor disolvente, se suprimió la coeducación, y se restableció el estudio de la Religión católica en los centros oficiales de enseñanza primaria. Y, como labor complementaria, se convocaron concursos para premiar los mejores textos escolares y se prohibieron en los centros oficiales libros que no hubieran sido aprobados antes por el Ministerio de Educación.

A esto siguieron los múltiples decretos expedidos por el Gobierno que fueron trazando las normas por las que se había de dirigir la enseñanza y entre las que descuella, por su importancia, la del 6 de Diciembre de 1937 creando el Instituto de España, de carácter corporativo de Senado de la Cultura patria, integrado por miembros de las Reales Academias. Y en 19 de Mayo de 1938, XXVI aniversario de la muerte del Maestro Menéndez y Pelayo, el Decreto sobre la ALTA CULTURA Y LA INVESTIGACION SUPERIOR EN ESPAÑA, decreto que propugna una reorganización de la alta investigación y de la cultura superior: “El fin que se ha propuesto al dar este carácter a la investigación científica en España es—según el entonces Ministro, Sainz Rodríguez—liberarla de toda camarilla; hacer que los medios que el Estado tiene y dispone para la investigación y para la ciencia no estén estancados por camarillas ni por grupos, sino que estén al servicio de la investigación cien-

tífica en España, a la formación de su ciencia y en ayuda de todos los investigadores". Con él se disuelve la famosa "Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas" y se crea un órgano nuevo que, con la exclusión de cacicatos y politiquerías, regirá la expansión de la cultura en España. Y, al disponer con este Decreto la creación de organismos como los centros de "Estudios Históricos", de "Filología Romántica", de Filología Semítica y Estudios Arábigos", de "Arqueología e Historia Americana" y las Comisiones para la "Historia de la ciencia española", para formar una "Biblioteca de autores españoles" y el Seminario de "Filología clásica", se prepara el solar sobre el que han de edificar los que vengan después.

Y una vez establecidas éstas como bases fundamentales, el Ministerio de Educación Nacional comenzó la reorganización de la Enseñanza con la Ley de la Jefatura de Estado de 20 de Septiembre de 1938 sobre la NUEVA ORGANIZACION DE LOS ESTUDIOS DEL BACHILLERATO. Con ella inicia el nuevo Estado la transformación de los estudios. Y comienza con la reforma de los estudios del Bachillerato "porque, según dice el preámbulo de dicha Ley, el criterio que en ellos se aplique ha de ser norma y módulo de toda reforma, y porque una modificación profunda de este grado de enseñanza es el instrumento más eficaz para rápidamente influir en la transformación de una sociedad y en la formación intelectual y moral de sus futuras clases directoras". El Bachillerato creado por esta Ley es fundamentalmente clásico porque "es camino seguro para la vuelta a la valorización del ser auténtico de España, de la España formada en los estudios clásicos y humanísticos de nuestro siglo XVI, que produjo aquella pléyade de políticos y guerreros—todos de formación religiosa, clásica y humanística—de nuestra época imperial, hacia la que retorna la vocación heroica de nuestra juventud". Y es católico, y se preceptúa una sólida instrucción religiosa que comprenderá desde el Catecismo hasta una adecuada apologética, pasando por estudios

evangélicos, morales, litúrgicos y de Historia de la Iglesia.

Y como la idea dominadora que alienta a todos es el Imperio, y se quiere alumbrar al mundo con los resplandores de nuestra cultura, se han creado cien becas para estudiantes filipinos y americanos que quieran estudiar allí alguna carrera, completar los estudios ya comenzados o ampliar los conocimientos. Y últimamente, se expidió un Decreto concediendo validez académica en España a los estudios cursados en la Universidad de Santo Tomás de Manila. Con lo cual España abre sus brazos maternales a los hijos nacidos y criados en otros hogares y les brinda sus instituciones culturales y sus cátedras para que, a su estilo formados, difundan después por el universo las esencias de su ser.

Algunos, nada más, de los Decretos de dicho ministerio son los que hemos citado. Pero bien nos demuestran el rumbo de la Revolución Nacional Sindicalista y cómo el Gobierno está colocando la base del nuevo Estado cimentándola en la antigua, en la roca viva de la verdadera nacionalidad hispánica, de tan relevante e inconfundible personalidad en la Historia.

Saludemos, pues, con regocijante alborozo estas esplendidas manifestaciones. Son los roscleres de la aurora nacional que nos auguran un esplendoroso mediodía de gloria, el mediodía de la nueva era imperial hispánica a la que ha jurado el Caudillo llevarnos. Ellas nos demuestran la veracidad de aquellas palabras del Caudillo, quien el día en que fué coronado, cual nuevo Carlo Magno de la Cristiandad Moderna, ante el altar del Dios de las Victorias, les dijo a sus capitanes: "Muchas veces se ha hablado de Imperio, y yo os afirmo que ésto no es una palabra huera". Por lo cual, repitamos también nosotros la nueva afirmación teológica española que a los vientos lanzara una voz ante la admirable obra del Caudillo:

CREO EN DIOS, AMO A ESPAÑA Y ESPERO EN FRANCO.

RAFAEL GARCIA

“España y Filipinas”

Ahora que en el horizonte de Filipinas se insinúan los primeros destellos de una alegre y gloriosa alborada de independencia, España, madre de veinte y dos naciones, vigila con cariño los primeros pasos de la que, hija mimada de antaño, es hogaño moza garrida y hermosa; y la vieja madre, siente orgullo de haber sido su maestra en bizarría y coraje y de que entre sus actuales y futuros caudillos haya hombres que, con la sangre española en sus venas, lleven también la herencia de siglos de refinada y cristiana cultura.

España extiende su mirada sobre Filipinas así como sobre otras naciones de allende los mares y espera que ésta sea el baluarte de la Cristiandad en el Extremo Oriente, como ella misma lo fué en Europa un sin cuento número de veces en el curso de su gloriosa historia.

España ni fué ni es racista. ¿Una prueba? La declaración del Caudillo de la nueva España al efecto de que los árabes del Marruecos Español son ciudadanos españoles y como tales gozan de todas las libertades, religiosas y civiles, del pueblo que vive en la Madre Patria. No sólo España, sino el Generalísimo Franco está profundamente interesado en Filipinas. Está al corriente de los problemas de este país hoy y 1946. Puedo asegurar a los filipinos que en el Generalísimo Franco tienen un gran amigo, interesado en la suerte de su porvenir, pues no en vano fué España la metrópoli de estas Islas por más de trescientos años, y no en vano fué ella quien les transmitió la cultura y el espíritu cristiano que hoy los distingue entre las naciones vecinas. Testigo, la magnífica Universidad de Sto. Tomás, la más antigua bajo la bandera americana, y testigos también los grandes hombres—y de éstos existe nutrida galería en las Islas—los cuales deben lo que son a esta grande institución española que es, a no dudarlo, motivo de orgullo para los mismos filipinos. Poco se oye en esta parte del mundo de lo que el Generalísimo Franco está haciendo por su Patria, parte porque es modesto y parte porque aborrece la publicidad. Pero segura estoy de que debiendo tanto a Es-



paña, nos gustaría saber cuál sea el programa de la Nueva España para lo futuro.

A este respecto, abunda por desgracia en el mundo una propaganda falaz y maligna. Y así sabemos que durante los días amargos de su guerra civil, se acusó a España de mancomunarse con los llamados Gobiernos totalitarios de Italia y de Alemania, fundándose en la ayuda que de estos países recibía en su lucha contra el Comunismo, tétrico fantasma que en estos días amenaza a las naciones beligerantes. Y ésto a pesar de las reiteradas y enfáticas declaraciones de Franco, de que jamás bandera alguna que no fuese la española se vería ondear sobre la más mínima parte del territorio patrio, porque éste es sagrado depósito de millón y medio de españoles que murieron por la causa de la Cristiandad, no sólo en España, sino en el mundo entero.

El nuevo Gobierno Español está virando hacia el antiguo sistema corporativo, sistema en boga en los reinados de Isabel, Carlos V y Felipe II, días en que llegó a su zénit el poderío y gloria de España.

La característica de este sistema corporativo son los gremios, tanto de patronos como de obreros. Cada gremio enviará su representante al Parlamento y tendrá parte en el gobierno de su país, para beneficio mútuo del Estado, del Capital y del Trabajo. Como se ve, estos principios son genuinamente democráticos.

Este sistema rige en Portugal desde hace diez años y en las hábiles manos del primer Ministro, Doctor Oliveira y Salazar, ha logrado tal éxito que el mis-

mo Sr. Chamberlain, primer ministro de Inglaterra, ha declarado en varias ocasiones que Portugal goza del más eficiente gobierno y encarna la forma más legítima de democracia en Europa, en nuestros días.

En este sistema, el capital, no sólo existe sino que recibe marcada ayuda del Gobierno. Los impuestos sobre empresas, grandes y pequeñas, son más bien liveros. El capital muerto, lo mismo que las tierras no cultivadas son fuertemente gravados, política que otros países no tardarán en seguir, pues el dinero que no circula y las tierras sin labrar, no pueden ser tolerados, si un país ha de valerse a sí mismo en las necesidades más vitales.

Bajo este sistema, en España los obreros, cuyo jornal mensual no exceda de quinientas pesetas, reciben tres pesetas diarias para sus esposas, estén o no empleadas, y una peseta adicional diaria por cada hijo. Asimismo los obreros, hábiles o no, tienen el derecho a vivir en las casas que el Gobierno construye en todas las grandes ciudades, por la modesta suma de una peseta diaria por renta, pasando dichas viviendas a ser propiedad del obrero en cuestión, después de cierto número de años.

Uno de los primeros grandes proyectos en el programa del Gobierno es la construcción de una gran flota marítima, muelles, etc., lo cual dará trabajo a cientos de miles de hombres. España fué el más grande poder marítimo y volverá de nuevo a ocupar su puesto en las grandes rutas del comercio y comunicaciones del mundo.

Cuando la actual matanza haya pasado, las democracias tendrán que llevar a cabo reformas drásticas en sus anticuadas formas de gobierno, si quieren salvar a la clase gobernante y a los intelectuales

de la ola roja que inevitablemente seguirá a la catástrofe que estamos presenciando. Y a pesar de que muchas democracias, por ignorancia o por falta de perspicacia, condenaron injustamente la causa nacionalista en España, no dudo que en el sistema corporativo hallarán directivas muy acertadas para sus pueblos. Los españoles se sienten libres y felices, pues como dice el General Franco, LA DIGNIDAD, LA INTEGRIDAD Y LA LIBERTAD DEL HOMBRE, SON VALORES ETERNOS E INVOLABLES. Palabras como éstas, inspiran la unión y confianza necesarias en el pueblo, pues éste ve que el Gobierno trabaja por el bienestar de todas las clases sociales.

El brillante y dinámico Presidente de estas Islas, que posee todo el coraje e impavidez de la vieja España y que durante los últimos cuatro años ha demostrado al mundo la capacidad de los filipinos para gobernarse a sí mismos, ha lanzado un reto a quienquiera que diga que las libertades civiles no serían tan bien protegidas bajo un gobierno filipino independiente, como bajo las circunstancias actualmente existentes. El ha afirmado que tal insinuación era no sólo una traición, sino un insulto a los grandes hombres que tan bravamente lucharon por la libertad.

Unión y confianza en nuestros caudillos, en cuyas manos está el destino del País, es todo lo que necesitamos en estas Islas.

España, pueblo de paz—espada y cruz, guerreros y santos—debería ser el inspirado guía para los que estamos en el umbral de una nueva vida y de una nueva existencia.

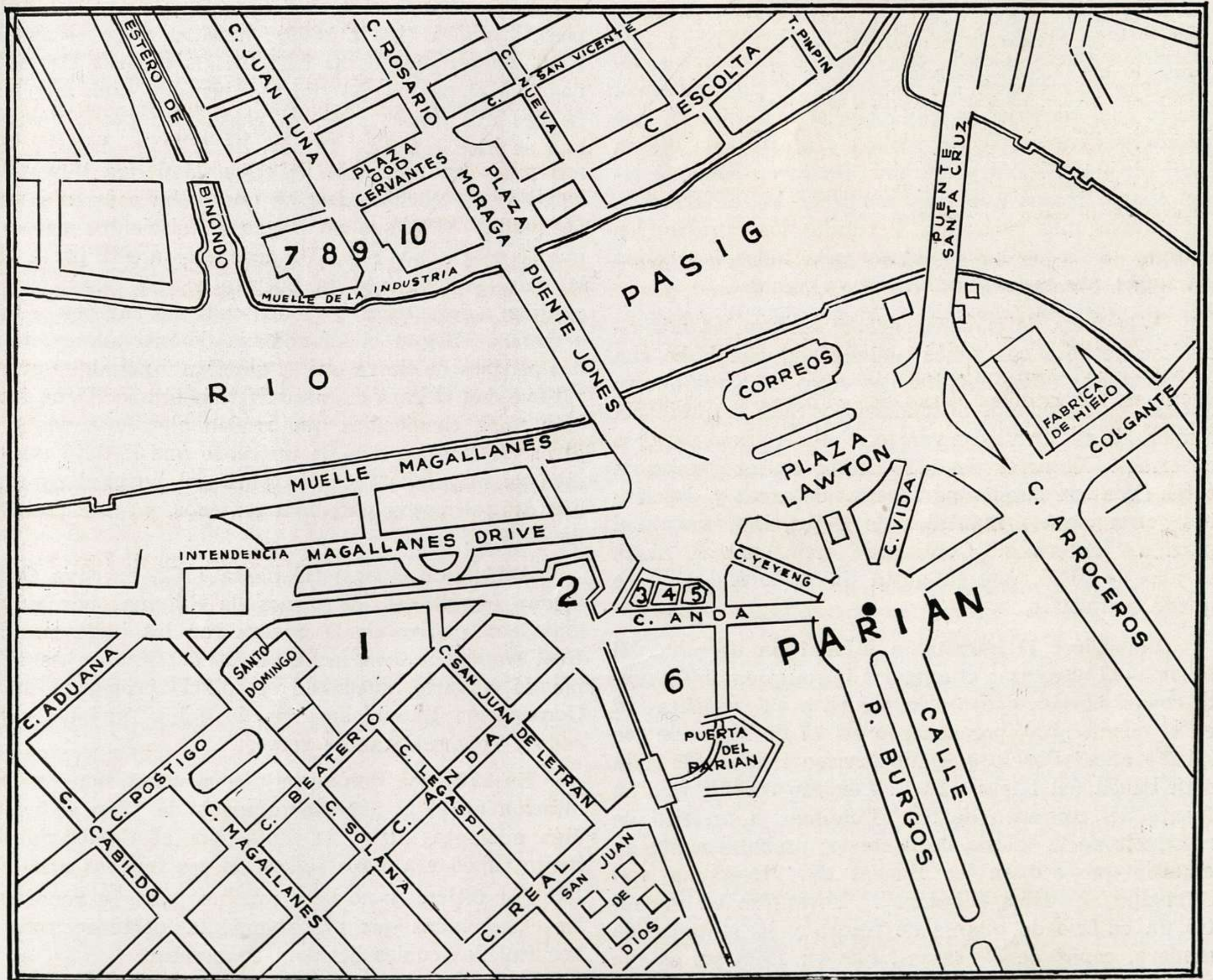
Hagamos cada vez más fuertes los lazos que por tan luengos años existieron entre España y Filipinas.

EVELYN DE OLEAGA

EL HOSPITAL DE SAN GABRIEL

Primera casa-iglesia para los sangleyes.—Al llegar los fundadores de la Provincia dominicana en Filipinas en 1587 aceptaron, a petición del Sr. Obispo, el ministerio de los sangleyes, o chinos, de Manila,

de iglesia y lugar de doctrina para los chinos, a donde iban a administrarlos los dos religiosos desde Sto. Domingo. Esta fué la primera casa que fundaron los dominicos en Filipinas.



que las demás Corporaciones religiosas, llegadas antes, habían rehusado por falta de personal.

El 6 de Agosto de 1587 dióse principio a una casita, que al mes ya estaba terminada; encargándose de ella los PP. Juan Maldonado y Miguel de Benavides, siendo este último mas tarde el principal fundador de la Universidad de Sto. Tomás. Esta casita servía

Estaba situada, según el P. Juan Peguero, a 60 pasos de distancia de las murallas, cuando estas fueron terminadas; entre el convento de Sto. Domingo y el Paríán; “cerca del actual puente del Paríán”, según escribe el P. Valentín Martín en su “Ensayo”... Parece ser, por lo tanto, que en un sitio equidistante entre el baluarte de San Gabriel y la “Puerta

Quezon", en dirección al sur de la plaza Lawton. No tienen pues razón los que afirman que esta casa ocupó el lugar del baluarte "Caballero San Gabriel".

Primer hospital llamado de "San Pedro Martir". Acerca de cómo surgió la idea de fundar un hospital para los chinos escribe el P. Peguero: "... a diez de junio de dicho año (1588) se celebró el primer Capítulo Provincial, y los Definidos pidieron al Obispo que señalara sitio para que los sangleyes fundaran pueblo e iglesia para administrarlos bien, (porque la iglesia de San Gabriel no tenía sitio para el pueblo); y el Obispo señaló, y el Gobernador confirmó, el sitio de Baybay, en frente de Manila, río en medio; en el cual se fundó iglesia y pueblo de sangleyes.

En ambas iglesias administraban los dos ministros que, como tan cuidadosos, reconocieron que se morían muchos sangleyes pobres en las huertas, sementeras y pedreras sin confesión y sin bautismo. Por lo cual hicieron en San Gabriel una sala en que cabían seis camas para curarlos; y a esta sala dieron por Potrón a S. Pedro Mártir. Buscaron con qué tener cuatro mozos que iban a buscar los enfermos a los campos más retirados, y traídos los curaban los Padres. Y si no había camas para todos les daban las suyas, sus capas y hábitos y su comida.

A la fama de tamaña caridad corrían las misericordias de Dios con tanta abundancia, que hubo con que reedificar dicho hospital dos veces: una vez que se quemó, y otra cuando le mudaron, y cada vez se hacía mayor, sin faltar a lo necesario, y aun sobrado para los enfermos. Desde el año 1589 acudió el Gobernador de estas islas con doscientas fanegas de arroz y doscientas (eran ciento) mantillas de Ilocos, limosna anual para los enfermos. Continuase esta limosna hasta el año de 1635, que la quitó un Gobernador, y se quedó quitada".

Trasladóse el hospital a la margen derecha del Pasig.—Al quemarse el anterior hospital en 1597, junto con el parían, opúsose la ciudad a su reedificación en el mismo sitio, por acuerdo del 17 de Mayo de ese mismo año. Por lo que fué preciso trasladarlo a la otra banda del Pasig. El P. Peguero escribe que en frente del convento de Sto. Domingo, a un tiro de mosquete de la Iglesia de Binondo; probablemente en el sitio que ocupan los Bancos de "Hongkong and Shanghai" e "Islas Filipinas". Levantóse en ese sitio un edificio de pilares de piedra y lo restante de madera, capaz de 80 camas, que en 1599 ya estaba terminado. Más tarde se hizo otro con capacidad de

150 camas, que se inauguró en 1625; del que se hacía uso juntamente con el anterior.

Estando escribiendo el Sr. Aduarte la primera parte de la Historia de la Provincia de Smo. Rosario, dice se estaba construyendo otro edificio mejor que los anteriores; que debe ser el que se terminó en 1640. Aun parece se construyeron otros edificios más, ya por haber sido destruidos los anteriores por terremotos, ya para mejorar los existentes.

De ordinario cuidaban del hospital dos sacerdotes y dos hermanos legos, y en algunas ocasiones llegó a ser más numeroso el personal.

Parte económica.—Acerca de la parte económica del hospital, escribe el mismo P. Peguero: "Con las limosnas que al principio juntaron los religiosos, compraron muchos solares en Manila, que les rentaban un poco, y ahora (hacia 1690), nada. Luego el año de 1595, gobernando estas islas D. Luis Pérez Dasmariñas, dió el pasaje del río, que rentaba cada año más de dos mil pesos; y ahora renta cien pesos después que se hizo puente. El año de 1629 le situaron dos mil pesos en una caja de comunidad que tienen los sangleyes. Muchos años ha que dicha caja está muy atenuada. Con que no llegan a seiscientos pesos lo que se cobra cada año. De doce años a esta parte han labrado los religiosos del hospital cuatro casas, que se alquilan a forasteros, y rinden cada año mil pesos, más o menos. Según la abundancia de mercaderes, tiene dos pedazos de tierra que se alquilan y pagan en arroz, y tiene con él para el gasto de todo el año. Tiene también unas tiendecillas que rinden cincuenta pesos, y otros cincuenta pesos de un censo que le dejó un vecino de Manila. Toda la renta del hospital es cada año dos mil pesos, poco más o menos, y arroz para todo el año".

Así siguió el hospital hasta 1762, en cuya fecha fueron expulsados los chinos de Filipinas por su felonía con motivo de la guerra con los ingleses. La Real Audiencia, con fecha del 20 de Octubre de 1774 mandó cerrarlo, quedando el edificio propiedad de la Corporación Dominicana, que lo había fundado, edificado y reparado tantas veces.

En 1791, los Dominicos dieron generosamente habitación en él al párroco indígena de "San Gabriel". Más adelante sirvió de residencia al Comisario del Santo Oficio y a otros religiosos por muchos años.

Por último, y no hace muchos años, se vendieron las casas todas que probablemente pertenecieron al hospital, las cuales llevaban su nombre.

J. González

“ANNUS MIRABILIS”

Por HONORIO MUNOZ

¡AÑO ADMIRABLE de 1492!

Quizá no haya en toda la historia de España un año tan grande, tan admirable, tan rico en acontecimientos portentosos como el año de 1492. Por algo ha pasado a nosotros con el apelativo de *mirabilis*. ¡*Annus Mirabilis!*

Año admirable, epopéyico, imperial, porque de ahí propiamente parte nuestro imperio colonial, descubridor y cristianizador de mundos. Año admirable para los españoles primeramente y para el mundo después, ya que en él acontecieron hechos que forzaron a la historia a cambiar de rumbo, modificar su giro y tomar nuevas rutas hacia el esplendor de la civilización actual.

Para los españoles es singularmente año admirable, porque en él se dió cabo a la dominación mahometana en la Península. Hacía siete siglos que los prosélitos de Mahoma se habían esparcido por el suelo ibero arrasando todo lo que importaba significado cristiano. Por donde ellos pasaban, no quedaba ni la menor huella de la cruz. El alfanje segaba todo lo que había crecido a su sombra. Las iglesias eran destruidas cuando no convertidas en ciudadelas del invasor. Los cristianos se veían en la precisión de batirse en lucha impar hasta la muerte ó huir a los montes todavía no escalados por los moros. En todo caso siempre tenían que abandonar sus hogares y sus pueblos antes que caer presa de la fiereza moruna.

¡Dura suerte la de un pueblo que en su propio suelo es combatido y vencido!

Mas cuando ese pueblo es español y es católico, la lucha nunca es derrota. Año tras año seguían los mahometanos devastando tierras castellanas; siglo tras siglo subían los invasores España arriba hasta que llegaron a donde llegar se podía, a los montes de Cantabria donde las aguas de la riada moruna no pudieron subir y donde el empuje de la pleamar morisca no logró anegar los Picos de Europa ni los montes astures.

En esas alturas era precisamente donde cobijaban los cielos a los pocos cristianos que quedaban en España. Ellos, con las defensas naturales que la tierra les ofrecía y con el espíritu clavado en Dios, comenzaron la lucha de la reconquista invocando la ayuda de Santiago Matamoros, lucha que más ó menos lentamente ganó para nosotros palmo a palmo la España que hoy es nuestra y la que no lo es aún.



Antonio de Nebrija' (El Nebriicense).
(1444 - 1522)



Juan Luis Vives.
(1492-1540)

El fin de esa lucha, la última batalla de esa guerra por Cristo y por España, se libró en las afueras de Granada, a los ojos de la ciudad, durante un prolongado y caballeresco asedio en el que los nobles cristianos mostraron su valor é hidalguía al penetrar exitosamente una noche en la ciudad para clavar en la puerta de la mezquita aquel pergamino famoso en el cual iba gravado el lema del *Ave María*.

Aquella postrer batalla de la resistencia cristiana y del empuje español, dió por resultado la caída por rendición de la ciudad más hermosa de los dominios de Boabdil.

Con la entrega de las llaves de Granada a los Reyes Católicos, el rey moro reconocía para siempre la supremacía de la España de Cristo y de la Virgen sobre las hordas osadas de Mahoma. Desde entonces las huestes del profeta mecano no atacarían más a la tierra ibérica regada con rios de heroismo legendario y bañada con mares de sangre cristiana. España vino a ser de los españoles y estos se consagraron defensores de Cristo para siempre mientras la historia sea historia y mientras España sea España. En el año de 1492 el territorio de España vino a ser español. Por voluntad y poder de los reyes imperiales, España se encontró a sí misma.

¡Año de 1492! Año admirable para los españoles porque en él se efectuó la unidad religiosa de la patria. Allí mismo, en Granada, el último día de Marzo se firmó el *Edicto de Expulsión de los Judíos públicos* a quienes se les ofrecía la conversión y bautizo ó la salida de España en un plazo de tres meses.

El problema judío tenía que acabar. La unidad de la fé era necesaria en un país en el que se moría luchando por Dios. Y esa unidad no se conseguiría jamás mientras España estuviera infestada de jidís activamente anticristianos descristianizadores de los pueblos de la Península como se veía cada día, a pesar del Edicto de Gracia de 1481 y a pesar de las terribles venganzas populares y castigos inquisitoriales contra numerosos judíos convictos de crímenes repugnantes cometidos contra cristianos en mofa de “aquel hombre”, como llamaban á Cristo. No. España no podía les patrios y contra Jesucristo por quien España moría.

La cuestión judía era la fuerte pesadilla de los Reyes Católicos uno vez derrotado el rival mahometano. El judío es enemigo de Cristo y de todo lo cristiano, cuando España estaba luchando a muerte por conservarse cristiana y por extender el reinado de

Cristo. De ahí que no podía haber paz social mientras los judíos siguiesen haciendo prosélitos entre cristianos para injuriarles luego y torturarles en odio a Jesús.

De ahí que los Reyes Católicos les pusieran la alternativa de abjurar de su fé y bautizarse, ó abandonar el solar que un día les diera hospitalidad, con la única prohibición en este segundo caso de sacar oro ni plata de los reinos; cosa que tampoco cumplieron, pues, como dice Bernáldez en su *Crónica* (c.110) "sacaron infinito oro é plata escondidamente y en especial muchos cruzados é ducados abollados con los dientes que los tragaban é los sacaban en los vientres ó en los pasos donde habían de ser buscados ó en los puestos de la tierra é del mar, y en especial las mujeres tragaban más; a persona le acontecía tragar treinta ducados de una vez".

Y ¿qué extraño es que por medio de trampas y tapujos llevasen lo que más ansiaban poseer? Bien claramente nota el cronista que "ninguno rompía la tierra ni era labrador". Iban en busca de oro sin reparar en modos ni en medios, con tal que fuese con poco trabajo.

"Estos judíos de Castilla, dice en su *Crónica* el citado autor, contemporáneo, estaban heredados en las mejores ciudades, villas y lugares, é en las tierras más gruesas y mejores, y por la mayor parte moraban en las tierras de los señoríos é todos eran mercaderes y vendedores é arrendadores de alcabalas é rentas de achegues, y hacedores de Señores, tundidores, sastres, zapateros, curtidores, zurradores, tejedores, especieros, buhoneros, sederos, plateros y de otros semejantes oficios; que ninguno rompía la tierra ni era labrador, ni albañil, sino todos buscaban oficios holgados é de modos de ganar con poco trabajo; eran gente muy sutil y gente que vivía comunmente de muchos logros y usuras con los cristianos, y en poco tiempo muchos pobres de ellos eran ricos".

En efecto, la medida era drástica, pero de absoluta necesidad para que España fuese *una* en fé, en creencias, en ideales. El decreto de 31 de Marzo de 1492 se ejecutó con el resultado que unos 200.000 judíos salieron de España, muchos de ellos para volver luego haciéndose cristianos. Decreto fué aquel que si bien causó algun daño inmediato en la economía nacional de entonces, pero que se hizo necesario con necesidad imperiosa.

La mirada sospechosa del judío contra todo lo cristiano y la conducta de recelo y de reserva y a veces de oposición frente a los éxitos de los soberanos católicos, eran motivo sobrado para desear toda confianza en un pueblo y raza que pretendía y aún pretende hoy día en cuanto de si está, la división y con ella la muerte del país católico de la historia, pues bien sabido es que dividida España en sus creencias, quedará dividida en sus ideales y en sus aspiraciones: dejará de ser *una*. Los Reyes Católicos tenían que proteger a sus súbditos, tenían que salvaguardar sus intereses y sobre todo *su fé*, y entonces la fé se protegía contra los perseguidores con las armas y con edictos; y sino véase la mayoría de los pueblos de aquella Europa.

Mas el hecho que pasó quizá más desatendido de todos los hechos de aquel año *admirable* fué la aparición de una gramática, la *Gramática de la lengua Castellana* por Antonio Martínez de Cala, conocido comunmente por Antonio de Nebrija ó Lebrija. Hoy día no llama la atención el que aparezcan gramáticas y métodos de todas clases para facilitar el aprendizaje de idiomas, así como en el siglo XV no llamó la atención la publicación de la suya por Nebrija. Pero a esta distancia bien se puede ver el decisivo importantísimo papel que jugó en la españolización del Nuevo Mundo, y en el hecho de que esa españolización sea lo único que quede hoy de aquellas conquistas gigantescas. Porque si hoy se habla castellano en Hispano-América y Filipinas a aquella gramática de 1492 es en gran parte debido.

¿Cómo llegó Nebrija a escribir su primera Gramática, la primera que humanista alguno escribiera y la primera que apareció con caracter científico de ningún idioma moderno? Nebrija salió de España para Italia con el fin de introducir a su vuelta a la patria el conocimiento de los autores latinos que no

Justus es dominus: et rectum iudicium tuum.



Gramática castellana. Burgos, 1498 - Grabado de la última hoja.

parecía sino que habían sido desterrados de España por siglos. Volvió de la Cuna del Renacimiento y en 1481 Nebrija publicó en Salamanca sus *Introductiones Latinae*, librito que al caer en manos de Isabel la Católica no pudo menos de motivar una expresión de la reina al efecto de que tal libro estuviera acompañado de la traducción en castellano, a fin de que las monjas y mujeres devotas pudieran aprender latín sin necesidad de instructor.

No bien hubo llegado esto a oídos de Nebrija cuando puso manos a la obra y en 1486 apareció en Salamanca un libro *Introductiones Latinas...contrapuesto el romance al latín* que la reina acogió con interés.

Seis años más tarde apareció el mismo libro perfeccionado en forma de *Gramática Castellana* que Colón se llevó consigo al Nuevo Mundo en su primer viaje.

He ahí la clave del castellano en América.

Esa es la gramática que los conquistadores y misioneros debían enseñar a los pueblos descubiertos para poderles enseñar la religión cristiana. Nebrija fué quien templó la espada más eficaz para la conquista de las tribus descubiertas: tal fué su gramática.

A la España reconquistada y a los pueblos subyugados por los monarcas católicos había que darles un medio y uno solo de expresión que fuese a la vez que duradero, elegante, viril y perfecto; y ese medio era el lenguaje castellano sistematizado y puesto sobre una base científica, sólida y permanente por el ingenio de aquella figura del humanismo español, Antonio de Nebrija, "personificación literaria más brillante de la España de los Reyes Católicos". La *Gramática Castellana* apareció poco antes que Colón levantara anclas en Palos, y acompañó al gran navegante en su primer viaje a las Indias en el año de 1492.

El hecho culminante, sin embargo, del año 1492, mejor dicho de todo el siglo XV y de todos los siglos fué el descubrimiento del Nuevo Mundo por el genovés al servicio de España, Cristóbal Colón. Hecho fué este tan grandioso que muchos historiadores de aquel tiempo se atreven a decir que después de la Redención no ha habido otro mayor que el hallazgo de la Atlántida hundida de los griegos.

Tan absortos como estaban los reyes de España en la derrota del moro, no prestaron en un principio gran atención al "loco mariner genovés". Fuese Colón a Portugal; trató de su problema con los poderes francés é inglés sin resultado práctico. Agenciose por fin con unos barqueros portugueses quienes movidos por las promesas de oro que Colón les hiciera, partieron rumbo al oeste, si bien después de mucho navegar volvieron desilusionados. La guerra de reconquista estaba por terminar. Colón alentado por Diego de Deza propuso de nuevo sus planes a los Reyes Católicos hallando mucho favor en la reina, quien le prometió todo su apoyo y hata llegó a poner en fianza las joyas de su real corona. Gracias a la decisión valiosísima de la reina, alentada siempre por su consejo real, Colón pudo acometer la empresa más grande que han visto los siglos.

Cierto que retardó el viaje del mariner; mas no se le puede culpar por tal tardanza pues era en la opinión general una empresa desquiciada, aún cuando ya Raimundo Lulio había mostrado dos siglos antes que la tierra tenía que ser "*corpus sphaericum*".

Era una aventura, y la reina nunca acometía obras grandes sin consultar antes al consejo de los sabios, el cual obtenido no vaciló más, y como si hubiera visto lo desconocido, puso su confianza en Dios, dió el valor de sus tesoros a Colón para que prosperase en su vaje legendario hacia el Occidente en busca de almas que convertir para Cristo y en busca de un imperio para España.

Y aquellas tres aves solitarias la Pinta, la Niña y la Santa María se hicieron a la mar en dirección Oeste; y más oeste y siempre oeste... Descubrieron un mundo nuevo, la vieja Atlántida que la mar entregaba a Colón y a la reina.

España borró entonces las líneas geográficas del universo, descubrió un mundo perdido en la inmensidad del océano, le conquistó, le civilizó, le cristianizó, le tuvo bajo su cuidado mientras le educaba; y cuando vino a ser mayor de edad, cuando ya se podía valer a sí mismo, libre, independiente, católico, entonces España cumplida su misión en América, levó anclas de nuevo y se retiró.

El objeto de España en las Indias terminó cuando estas absorbieron y se asimilaron todos los ideales que aquella vino a implantar: civilización cristiana, católica, apostólica y romana.

Esa fué siempre la creencia de los reyes imperiales de Cas-

tilla: Dios les había encomendado la misión de convertir a nuestra fé los millones de infieles del Nuevo Mundo. Y ellos fieles a su cometido lo cumplieron con escrupulosa diligencia.

No eran colonias lo que ellos buscaban; no era precisamente oro, ni comercio, ni industrias, ni esclavos, ideales estos de todos los demás pueblos que mejor que colonizadores debiera llamárseles *explotadores*. España iba a hacer de aquellos indios salvajes, cristianos que sirvieran y amaran a Cristo, rey de presidentes, y emperador de dictadores. De ahí que el emblema del colonizador castellano era la cruz, no el cañón del francés, ni la fábrica del inglés, ni el vapor del holandés, ni el dolar del americano.

La cruz de Cristo, aquella que llevaba Colón en lo alto de su carabela, aquella que llevaba la reina a su entrada en Granada, aquella que hicieron de dos ramas de árbol al pisar tierra americana los marineros del navegante y ante la cual todos cayeron de hinojos: ese fué el emblema de los reyes imperiales de Castilla, y no otro. Todo lo demás era muy secundario. La cristianización del Nuevo Mundo, he ahí el ideal imperial de España. Cuando ese ideal se llevó a cabo, terminó la misión de España en América. A eso fué España allí; no a otra cosa. Y esto hay que repetirlo hasta la sociedad, porque esa es la historia, y no la del oro y joyas y perlas y piedras preciosas etc. Cumplida su misión España había ganado para Cristo veinte naciones más. El nuevo Mundo civilizado por España es católico hoy porque aún se respira allí el aire cristiano de la hispanidad.

Año admirable de 1492 en que nació América por virtud y obra de España, en que se aniquiló el poder mahometano para siempre en la Península, en que se libró la Católica España de su enemigo mortal el judaísmo, en que la lengua castellana sentó plaza de idioma universal encuadrado en una base científica duradera sobre la que aún se sostiene.

Año admirable, grande, en el que España muestra por primera vez en su historia las tres notas ó caracteres de la verdadera patria imperial que se *una*, que es *grande*, que es *libre*:

UNA, con la unidad de territorio y de creencias.

GRANDE, con la grandeza de un mundo descubierto y civilizado por ella con la mejor de las civilizaciones que es la de Cristo.

LIBRE, del yugo opresor morisco y del judío.

Desde 1492 España comienza a ser imperial con un imperio que no podrá morir mientras España sea España y mientras América sea española y católica.

En ese año portentoso nació el ilustre valenciano Juan Luis Vives, figura excelsa del Renacimiento español, el cuarto centenario de cuya muerte se celebra este año, y de quien escribiremos Dios mediante, en otra ocasión.

La Obra Agrícola de la Antigua Metrópoli

por V. Alindada

Fué un soberano filósofo, muy respetado por su sapiencia, Federico el Grande, quien en una de sus famosas cartas (París, 1784) escribió estas doctrinales palabras:

“Una vez perdida la agricultura, dejan de existir la industria, el comercio, las artes mecánicas, las ciencias y hasta los buenos principios de policía y administración.”

Esto explica por qué todos los que fueron regidores de pueblos y naciones han concedido a la agricultura una importancia capital. En realidad, desde tiempo inmemorial ya era una ecuación resuelta que el bienestar de los pueblos está en razón directa de la buena marcha de sus desarrollo agrícola. Y España, pueblo favorecido del cielo y sobre el que la Providencia vertió pródiga todos sus tesoros; España, país cristiano y modelo de colonizadores, que cuando vino a Filipinas estaba en el apogeo de su gloria y engrandecimiento sin igual, no podía haber hecho otra cosa en Filipinas que conceder, como así hizo, en efecto, en el largo transcurso de sus siglos de dominación en esta parte de la Oceanía, la importancia capital que se merecía el desarrollo agrícola del país.

Es de observar que, de distinta manera que otras naciones colonizadoras de hoy día, que conquistan y someten a su vasallaje forzoso a países débiles porque necesitan de los recursos naturales de éstos para su propio engrandecimiento y sostén de sus industrias, España vino a Filipinas, no porque necesitase de los grandes recursos de este país, no; que suficientes, y de sobra y tal vez mejores los tenía en propio suelo; vino España a Filipinas porque así era su destino, el destino de una gran nación cuya energía, sobriedad y valor no bastaron para contenerla en un mundo conocido y emprendió la conquista de otros mundos más grandes.

Que nunca la agricultura de Filipinas ha recibido tanta protección como bajo el régimen español, no lo afirmamos nosotros a humo de pajas, ni somos quienes hacen esta afirmación, y sí, la historia misma. Más todavía: lo mismo diría cualquiera de nuestros coetáneos que se tomase la ímproba tarea de estudiar y analizar las sucesivas legislaciones españolas, desde 1513 hasta 1896, poco antes del cese de la soberanía española en Filipinas.

Tal vez fué esta misma excesiva protección que se daba a la agricultura del país la que hizo ver a los gobernantes españoles, en 1884, la triste paradoja de que mientras Filipinas era entonces el país más protegido en su agricultura, fuera también el país en que sus agricultores se lamentasen más de falta de protección. Explicando este fenómeno curioso, un ilustre crítico de aquella época, Don Antonio de Keyser y Muñoz, cuya “Memoria Sobre los Medios que el Gobierno Puede Emplear para Obtener el Desarrollo de la Agricultura en Filipinas”, fué premiada con medalla de oro por la “Sociedad Económica de Amigos del País” (Boletín de la Real Sociedad Económica Filipina”, Mayo 1, 1882, páginas 29 a 31) escribía los siguientes párrafos en su notable Estudio:

“El sistema proteccionista, de que no sólo ha sido vícti-

ma la península Ibérica, pues ha reinado en todas las naciones, sin excluir a esa misma Inglaterra que propios y extraños nos señalan como modelo, es el que mantuvo, hasta 1789, cerrados los puertos filipinos a los buques extranjeros con cargamento de China y de India; el que sostuvo, hasta 1834, los privilegios de la Compañía de Filipinas, y finalmente el que no permitió, hasta 1809, el establecimiento de una casa inglesa de comercio; negando, hasta 1814, igual permiso a todo el comercio extranjero.”

“Un exceso de protección, o por mejor decir, una protección mal entendida, ha sido tal vez la causa de que no se haya desarrollado la agricultura en la escala en que se hubiera efectuado a no haberse ocupado el Gobierno tanto de ellas; a no haber querido a toda costa, su progreso, que creía obtener aplicando una legislación cuya ineficacia demostrada hoy por la economía política, no podía comprenderse entonces, que tan poco generalizado estaba el estudio de aquella ciencia.

“El sistema de protección encomiado y ensalzado hasta hace pocos años; ese sistema que, negando el criterio a los gobernados, encomendaba a la administración el manejo de sus bienes; ese sistema, que así penetraba en el taller del artista, como en el despacho del comerciante, o en el estudio del hombre de letras, cuyas raíces aún no están del todo extirpadas y que apreciaba la riqueza de un país por la cantidad de metales preciosos que poseía, ha sido la causa de que la agricultura no esté a la altura que debiera; y entiéndase que mis palabras no encierran cargos contra nadie, porque nadie, que no sea una especialidad, puede librarse de sufrir la influencia de las ideas generales admitidas y sancionadas por toda una generación.”

Desacreditado el sistema proteccionista, merced a los adelantos de la ciencia económica, el Gobierno español, como el de las demás naciones, empezó a creer que el adelanto de la agricultura, la industria y el comercio debía esperarse de la acción del interés particular. En toda la legislación comprendida en el adjunto índice, domina hasta el año 1814, la idea de protectorado, de intervención del Gobierno en los actos más insignificantes de la vida del agricultor. La real orden de 2 de diciembre del año últimamente citado, es la primera en que se reconoce la libertad como medio de obtener el mayor fomento de la agricultura y de la ganadería, así como el bando de 30 de octubre de 1827, es la primera disposición en que se reconoce al interés particular como seguro móvil de adelanto, dejándole en su consecuencia la libre elección del cultivo.

“A partir de las citadas fechas, memorables ciertamente en los anales de la agricultura filipina, el espíritu de la legislación está más en armonía con los principios de la escuela económico-cambista”.

Prosigamos analizando la obra de los españoles en favor del desarrollo agrícola de Filipinas. Mucho antes de publicada la "Memoria" del Sr. Keyser, o más concretamente, ya en 1833, ó sea, cincuenta años antes, un lustre estadista español, el gran Jovellanos, con clara visión profética, ya había dado con el dedo en la llaga al escribir su famoso informe sobre la Ley Agraria de Filipinas, en el cual informe combatía los graves yerros de entonces y proponía planes concretos para la solución de los problemas agrarios del día. ("Diccionario de la Administración" —Alcobilla, página 211.)

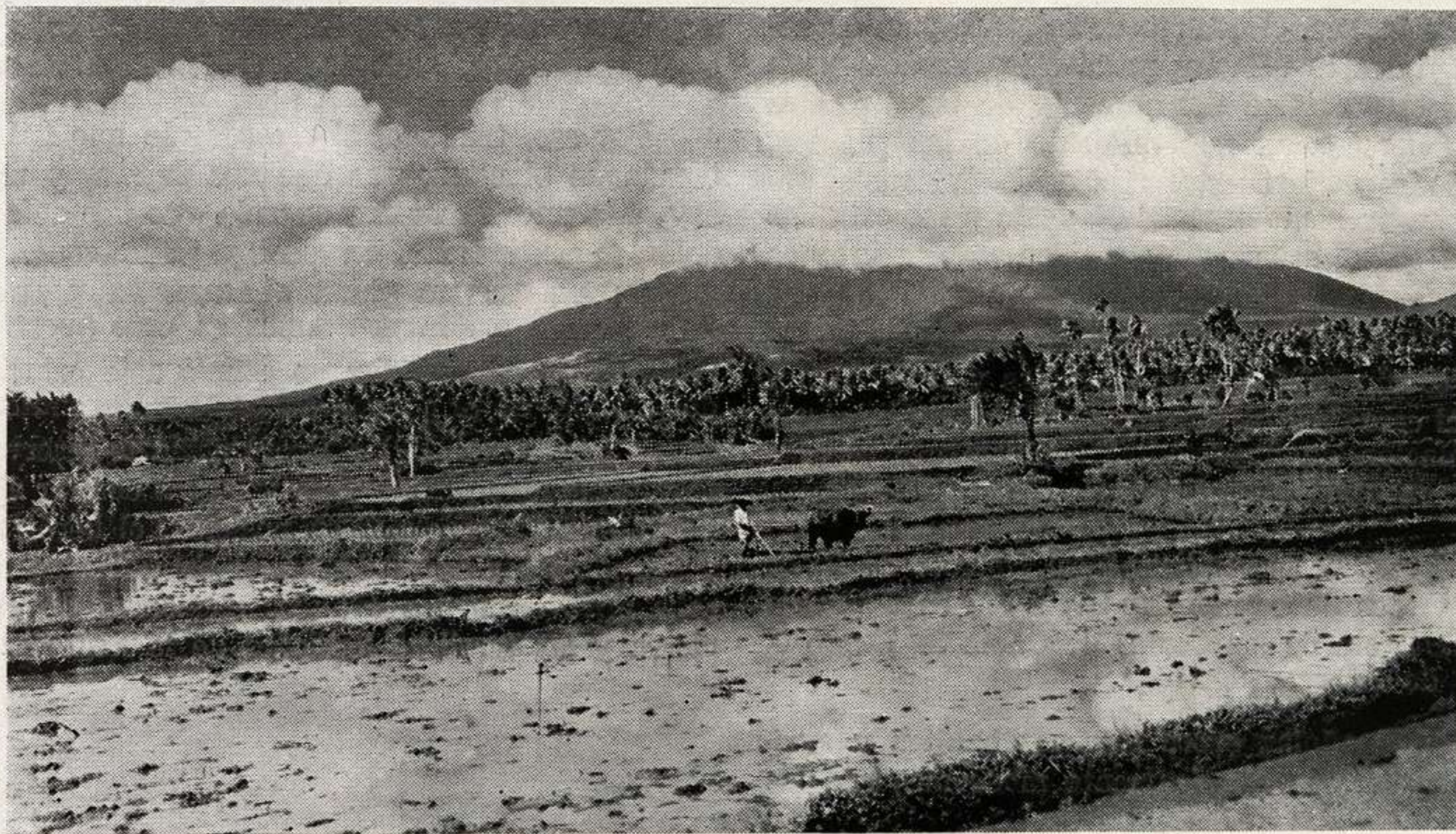
En su informe sobre la ley agraria, Jovellanos empezó combatiendo el error harto generalizado de que la agricultura en Filipinas se hallaba en una extraordinaria decadencia; reseñó su historia con su exquisita erudición, y dedujo la consecuencia de que en ninguna época había sido tan extendida ni había estado tan animada como en la coetánea a la del informe. Dijo, y con razón, que la agricultura se halla siempre en una natural tendencia hacia la perfección, y que el oficio de las leyes para favorecer esta tendencia no debe ser dirigir, sino sólo remover los estorbos que puedan obstruir ó entorpecer la acción del interés

y otros, pudiendo asegurarse que la luz que difundieron las doctrinas de este hombre eminente en esta parte de su notable informe, ha sido una semilla fecunda que fué desde entonces dando óptimos frutos.

Tan fecundo y tan buenos los frutos, que desde entonces ha venido dando el plan Jovellanos, que aún hoy día, en plena era del Commonwealth de Filipinas, las mismas proposiciones son las que vemos ponerse en práctica. A la vista, en efecto, de nuestras actuales leyes vigentes y todos estos procedimientos modernos que ahora se siguen, para el desarrollo de nuestra agricultura, todo, todo ésto, en último análisis, gira alrededor de las sabias recomendaciones contenidas en el plan Jovellanos.

¡Ni una plaza, sin embargo, ni una mísera callejuela, siquiera, lleva el nombre de este insigne español que tanto bien ha hecho para Filipinas!

En efecto: lo mismo que bajo el régimen español, el Gobierno y el legislador han puesto la mano sobre los enumerados estorbos del fomento nacional, y a la desaparición de éstos ha



La Escena Eterna del Agro Filipino

particular; en proteger, en una palabra, la propiedad de la tierra y del trabajo.

Sigue Jovellanos enumerando esos estorbos que debe remover una buena Administración para que la agricultura prospere, y los encuentra de tres clases: *políticos, morales y físicos*; haciéndose cargo de todos con profunda sabiduría.

En los *estorbos políticos* comprendió los baldíos, entonces protegidos por la legislación; las propiedades concejiles; la abertura de las heredades; la prelación dada a ciertos cultivos; la mesta; la amortización y la anarquía y mala distribución de los impuestos.

En los *estorbos morales* nos habló de la falta de conocimientos económicos por parte del Gobierno, siendo causa de errores funestos; y de la de conocimientos agrícolas por parte de los particulares.

Y entre los *estorbos físicos* indicó la falta de caminos y carreteras, de canales de navegación y de riego, y de buenos puertos de comercio. Pero no se contentó con indicar los estorbos, sino que descendió a la vez a los medios de remover unos

venido progresando nuestra agricultura. Ya han tratado de que se beneficien los baldíos; ya se han puesto en venta algunos latifundios, convertidos en propiedad del Gobierno y subdivididos en parcelas; ya no se da prelación a ninguna clase de cultivos; se ha establecido un sistema de impuestos más racional y justo; se han creado cátedras de agricultura y de economía social, y se ha llenado, por último, el gran vacío que se dejaba sentir sobre comunicaciones por tierra, fomentado los caminos y carreteras de todas clases y alentando la construcción de las vías férreas. Es decir, en breves palabras, que el tiempo vino a sancionar todo lo que propuso el gran Jovellanos, colocándole en el puesto eminente de hombre sabio, de clara visión profética, amante de su país y de Filipinas, que conoció muy a fondo los males políticos de que adolecíamos entonces y supo indicar su eficaz y oportuno remedio; el mismo remedio que hasta ahora, más de un siglo después, se está poniendo en práctica.

Uno de los mejores monumentos que han dejado en Filipinas los españoles lo constituyen, indudablemente, sus varias y sucesivas leyes, reales edictos, órdenes, ordenanzas, etc., desde 1513 hasta los últimos años de la dominación española en Fili-

pinas, que han dado gran impulso a nuestro desarrollo agrícola y fomentado nuestras industrias. Hacer una relación de estas leyes y ordenanzas, sería tarea prolija y difícil, capaz de llenar un grueso volumen.

Revisando las innumerables legislaciones españolas en favor del aprovechamiento de los recursos naturales de Filipinas, nuestra atención no ha podido menos de tomar nota de una importante efeméride: la fecha 29 de Mayo de 1861 que marca un acontecimiento importante en nuestro desarrollo agrícola, pues fué cuando por primera vez se estableció en Filipinas la primera Escuela de Agricultura, fundada por la "Sociedad Económica de Amigos del País" en el antiguo edificio de la Escuela Normal, Ermita. El Jardín Botánico de Manila fué establecido el mismo año como complemento importante de esta Escuela de Agricultura.

Una de las obras más grandes, de recuerdo perenne, que ha dejado España en Filipinas, fué el establecimiento, desde el año 1884, de Granjas Agrícolas en importantes localidades: una en La Carlota, Negros; otra en Magalang, Pampanga; otra en San Carlos, Cebú; otra en Ilagan, Isabela; otra en Vigan, Ilocos Sur; otra en Daraga, Albay, y otra en La Paz, Iloilo. En estas grandes granjas se hacían experimentos interesantes sobre producción agrícola, siendo las más importantes, la introducción de nuevas variedades de cosechas, el estudio de la peste y enfermedades de las plantas, insectos útiles y perniciosos, medios para combatir la langosta, el problema del alimento de los animales tanto de labor como domésticos, mejoramiento de las plantas, producción de variedades mejoradas, fertilización del suelo, riego y desagüe. Se ha prestado especial atención a los estudios del cultivo y producción del azúcar y del tabaco. Estas granjas tenían su órgano oficial, la revista científica titulada: "Boletín Oficial Agrícola de Filipinas" que comenzó a publicarse desde el año 1894 cesando el año 1896 con las revueltas y revoluciones que culminaron con el cese de la soberanía española en Filipinas.

He aquí otra relación de importantes legislaciones españolas:

Sobre terrenos: Leyes de las Indias; Real Decreto de 15 de Octubre, 1754; Real Orden de Septiembre 21, 1797; Real Cédula de Marzo 23, 1798; Decreto de las Cortes de Cadiz de Enero 4, 1813; Real Circular de Febrero 3, 1864.

Las últimas leyes españolas sobre terrenos baldíos y agrícolas que podrían considerarse relativamente modernas, son las

puestas en vigor desde el 25 de Junio de 1880, hasta el 13 de Agosto de 1888. He aquí su relación: Decreto Real de Junio 25, 1880; Circular de la Dirección General de Julio 14, 1881; Real Orden de Abril 19, 1881; Real Decreto de Enero 19, 1883; Real Decreto de Diciembre 26, 1884.

Colonias Agrícolas.—Plan de Colonización de Mindanao, incluyendo Palawan, del Gobierno Político-Militar, 1872, confirmado por el Real Decreto de Junio 21, 1880. En virtud del Real Decreto de Marzo 25, 1888, fué establecida la primera colonia agrícola en Palawan. Real Orden de Septiembre 7, 1888; Real Orden de Octubre 20, 1888; Real Decreto de Febrero 13, 1894.

Aguas.—Ley de Aguas, Agosto 3, 1886; Código Civil Español de 1889, y el Código Penal.

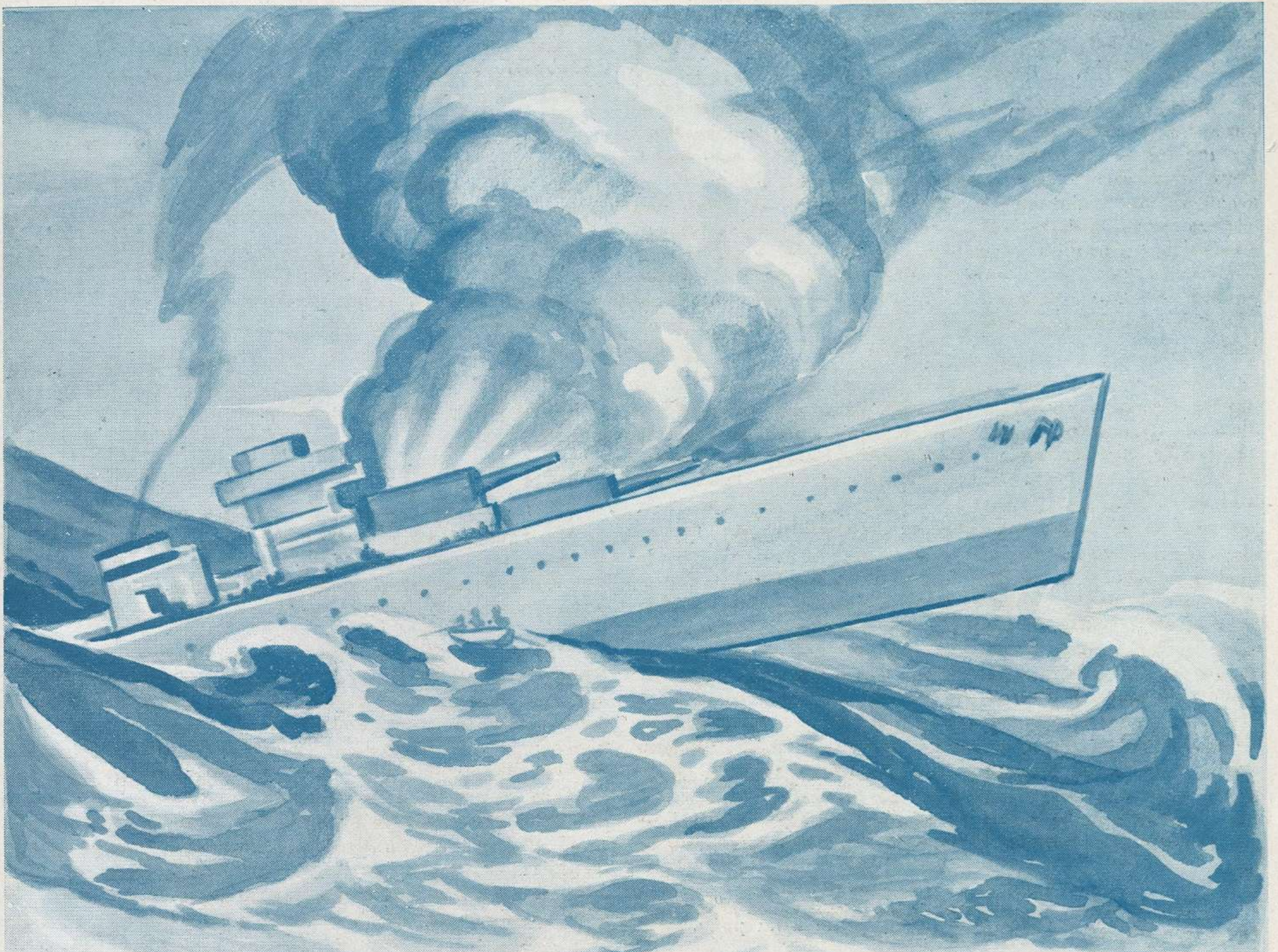
Minas.—Primera Ley de Minas, Enero 29, 1846. Ley de Minas, Julio 7, 1859. Real Decreto de Mayo 4, 1867, sobre la propiedad de las minas. Enmiendas a la Ley de Minas, Marzo 4, 1868.

.....

Por eso, cuando nuestros ojos tropiezan con alguno que otro escrito echando diatribas contra la política española en Filipinas en favor de nuestra agricultura y nuestras industrias, no podemos menos de pensar piadosamente que estos modernos críticos, o son ignorantes, o mienten a sabiendas, o no están en sus cabales.

Por eso, también, al recordar lo que fué España y el gran legado de bienandanzas que nos dejara, y mirar lo que ella es hoy, ella nuestra madre querida que nos cuidara en su seno, un doloroso sentimiento, un amargo pesar contrista nuestro corazón y embaraza nuestra pluma al trazar los párrafos que llenan este artículo que a ella dedicamos en este nuestro modesto estudio. ¡España, la que un tiempo estuvo a la cabeza de la civilización del mundo, en el apogeo del poder, descendiendo desde tanta altura! ¡Acaso la Divina Providencia le reserve despues de tantas desgracias otro puesto para volver a ocupar en el mundo el lugar a que está llamada por su posición, el heroico valor de sus hijos y sus gloriosos antecedentes, si un gobierno ilustrado y enérgico sabe aprovechar los grandes elementos de prosperidad que encierra y las terribles lecciones de la historia!

V. ALINDADA



... En el Mar

¡Cómo pesan tus entrañas,
mi barquito "Baleares",
que arrastras en tí la gloria
del más glorioso estandarte!
La bandera roja y gualda
coronando tus remates
con la altivez invencible
de quien siempre fué triunfante,
con la impávida ufanía
de tus regias ansiedades.

"Boga, boga marinero,
boga, boga barco grande".
Para tí ya son estrechas
las anchuras de los mares,
porque llevas lo infinito
de unas rutas imperiales.
Nadie habrá que pueda hundirte,
porque en el mar tu no cabes.

Nunca se puso de frente
el enemigo cobarde:
que son tus aguas azules
y retratan el semblante

de los que fueron traidores
y vendieron a su madre.
No quieren ver tus perfiles,
mi barquito "Baleares";
ya saben que tu ademán
tiene bríos de gigante:
tus cañones son potentes,
tus marinos indomables.
Ya buscarán tu silueta
entre los negros telares
de una noche tenebrosa
que proteja a los infames...

Y en las tinieblas te vieron;
porque los ojos cobardes
no saben lo que es la luz,
no saben lo que es coraje.

"Baleares", mi barquito,
que por ser incontrastable
tienes que luchar a muerte
con un destino impalpable.
Si le pudieras coger,
¡le ahogarías en tu sangre!

"Baleares", barco nuevo,
"Baleares", barco grande,
buque insignia de la Patria
con pabellón de Almirante;
dicen que te has ido al fondo...
¿Quién ha visto tu cadáver? ...
¿Cómo es posible que estés
en el fondo, si no cabes?
Y además estabas lleno
de marineros titanes
que se marcharon contigo...
¿hacia dónde, "Baleares"?
¿a velar en los luceros,
o a dar esencia a tus mares?
¿Te has hundido para siempre,
o sigues siendo Almirante?
Si es que viven los que mueren
y hay palabras inmortales
pocos te llevan la palma,
mi barquito "Baleares",
que venciste en el anhelo
de tus regias ansiedades.

R. MARINA

LOS GRANDES PINTORES ESPAÑOLES.

Rebeca y Eliecer

Representa Murillo en este cuadro una escena del Antiguo Testamento, de carácter popular y con reminiscencias evidentes de la vida y costumbres que él había observado en su patria.

Rebeca, la hija de Bathuel, acompañada de otras doncellas, da de beber a Eliecer, que, enviado por Abrahan, ha ido a Mesopotamia a escoger esposa para el joven Isaac. La escena se desarrolla delante de la ciudad, en campo libre y junto a un pozo.

Todo nos recuerda en esta obra los tipos populares y las costumbres de Andalucía: las jóvenes, sus trajes, el cubo de cobre con que Rebeca ofrece el agua, las cántaras de arcilla, la misma figura de Eliecer. Hasta el paisaje es el mismo que tantas veces empleó en sus fondos el artista. Solo los camellos nos advierten que estamos lejos de Andalucía.

Es seguro que este cuadro de Murillo pertenece a la época de transición en que el Maestro pasa de su primero a su segundo estilo. Todavía se observan los contrastes del claroscuro, que tanto preocuparon en su primer periodo a Murillo, influido por distintos colegas españoles, especialmente por Ribera. Todavía predominan las escenas y los tipos populares, en cuya reproducción tanto se complacía Murillo. Sin embargo en este cuadro aparecen ya algunas de las finuras que caracterizan su segunda manera, a la cual debe una buena parte de la fama.

Se sabe que Murillo pintó este cuadro en Sevilla; que allí se conservó, como casi todos los trabajos del Artista, cuya fama fué al principio puramente local. En 1729 el Rey Felipe V y su esposa, Isabel de Farnesio, visitaron Andalucía y se detuvieron largo tiempo en Sevilla. La Reina se entusiasmó extraordinariamente con la obra de Murillo y, fuera por propio impulso y sentimiento artístico o por sugestión de consejeros inteligentes, persuadió al Rey a adquirir veintinueve cuadros de Murillo que, más adelante, fueron llevados a Madrid o a los palacios reales próximos a la Corte.

Este cuadro es uno de los que más han contribuido a difundir la fama de Murillo y a popularizar su nombre en España.

A. B. M.

Bartolomé E. Murillo



ELIECER Y REBECA, MUSEO DEL PRADO, MADRID

Nombramiento de Su Excelencia

Generalísimo Dn. FRANCISCO FRANCO

Como Rector Honorario
de la UNIVERSIDAD DE STO. TOMAS



FAST DIRECT

RCA

RADIOGRAM
R.C.A. COMMUNICATIONS, INC.
A RADIO CORPORATION OF AMERICA SERVICE
IN CONNECTION WITH WESTERN UNION - TO SHIPS AT SEA

TO ALL THE WORLD - IN CONNECTION WITH WESTERN UNION - TO SHIPS AT SEA

CM55, XOS VI/1

RECEIVED AT ROMA 12 10 1621 VIA RM/SH 21

STANDARD TIME
The sender used the modern way route your reply
Via RCA

LC PADRE SANCHO
UNIVERSIDAD SANTOMAS MANILA
CONCEDIDO RECTORADO FRANCO ENHORABUENA ESCRIBO MONTOTO

Telephone: 2-26-01

To secure prompt action on inquiries, this original RADIOGRAM should be presented at the office of R.C.A. COMMUNICATIONS, Inc. In telephone inquiries quote the number preceding the place of origin.

FAST DIRECT

RCA

RADIOGRAM
R.C.A. COMMUNICATIONS, INC.
A RADIO CORPORATION OF AMERICA SERVICE
IN CONNECTION WITH WESTERN UNION - TO SHIPS AT SEA

TO ALL THE WORLD - IN CONNECTION WITH WESTERN UNION - TO SHIPS AT SEA

SPK7 EAM2 VT

RECEIVED AT MADRIDPALACIO 26 13 2200

STANDARD TIME
The sender used the modern way route your reply
Via RCA

DLT SANCHO
RECTOR UNIVERSIDAD STO TOMAS MANILA
EXCELENCIA GENERALISIMO FRANCO AGRADECE FELICITACION NOM-
BRAMIENTO RECTOR HONORARIO ENVIANDOLE AFECTUOSO SALUDO
EXTENSIVO PROFESORES ALUMNOS ESE CENTRO RESPETUOSAMENTE
CORONEL FRANCO

Telephone: 2-26-01

To secure prompt action on inquiries, this original RADIOGRAM should be presented at the office of R.C.A. COMMUNICATIONS, Inc. In telephone inquiries quote the number preceding the place of origin.



La Obra de
Hispanidad
en
Filipinas

**La Universidad de Sto Tomás
de Manila**

Con estas fotos a la vista, alguien se preguntará: ¿ésto es Hispanidad o es propaganda? Es lo uno y lo otro. Propaganda... ¿por qué no? Se trata de dar a conocer a los españoles de la Península y a los de Filipinas y a los Filipinos y a quienquiera que tenga interés en saberlo lo que España ha hecho y hace en estas Islas.

Claro que da la casualidad de que los directores de esta revista tienen bastante que ver con la Universidad de Sto. Tomás; pero ¿dejará por ésto de ser obra de España y muy gloriosa por cierto? Sea pues propaganda o información, a gusto del consumidor. Solo advertimos a los impacientes y suspicaces—y no dejará de haberlos,—que ni la Universidad se atribuye la exclusiva de la obra de España en Filipinas, ni los directores de esta revista se olvidarán de lo mucho que la Universidad de Sto. Tomás, no ha podido hacer, y que otros españoles han hecho. Es cuestión de tiempo y oportunidad.



Fachada Noreste del edificio central de la Universidad.

Fundada por Fr. Miguel de Benavides, Arzobispo de Manila, oficialmente reconocida por las autoridades eclesiásticas y civiles en 1611.

Su administración y dirección fué, desde el prin-

cipio, encomendada a la Orden de Predicadores y directamente ejercida por los Padres Españoles de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas.

LAS FACULTADES

Filosofía Escolástica, Teología y Derecho Canónico

Las primeras en el orden cronológico, no menos que por la nobleza de su misma naturaleza, fueron siempre regentadas por los Padres Dominicos. Con ellas inició su marcha triunfal la Universidad.

Derecho Civil

Establecida en 1734. El ideal de su brillante profesorado ha sido siempre la formación de dignos miembros del foro y no de "picapleitos". Bachillerato, Licenciatura y Doctorado. Las primeras doctoras en este año de 1940.

Medicina y Cirugía

1871. Selectos y numerosos laboratorios en los múltiples departamentos. Internado en el Hospital de San Juan de Dios. Edificio aparte para los Departamentos de Anatomía, Fisiología y Patología. Dispensario Público para los pobres.

Farmacia

1871. Contemporánea de la Facultad de Medicina y Cirugía. Bachillerato, Licenciatura y Doctorado. Admitidas las mujeres desde 1934.

Filosofía y Letras

1896. Regentada en su primera fase por Padres Dominicos graduados en las Universidades de Madrid y Barcelona. Por imperativo de las circunstancias actuales, reciben especial atención el inglés, la filosofía y el periodismo.

Ingeniería

1907. Esta Facultad comprende: Ingeniería Civil, Ingeniería de Minas, Ingeniería Química, y comenzando este mismo año de 1940, Ingeniería Eléctrica y Mecánica.

Artes Liberales

1923. Comprende dos cursos: Preparatorio de Leyes y Preparatorio de Medicina. Desde este año ofrece cursos para Asociado y Bachiller en Química Industrial.

Educación

1826. Su ideal: la formación de maestros Católicos. En ella rige el curriculum de las mejores Universidades de América. Bachillerato, Licenciatura y Doctorado.

Comercio

1934. Incluye Contaduría, Bancos, Finanzas, Negocios, Economía, Seguros y Leyes concernientes a estas asignaturas

Bellas Artes y cursos especiales

Existen también la Escuela de Arquitectura, la Escuela de Bellas Artes, la Escuela de Ampliación y el Instituto o Segunda Enseñanza.

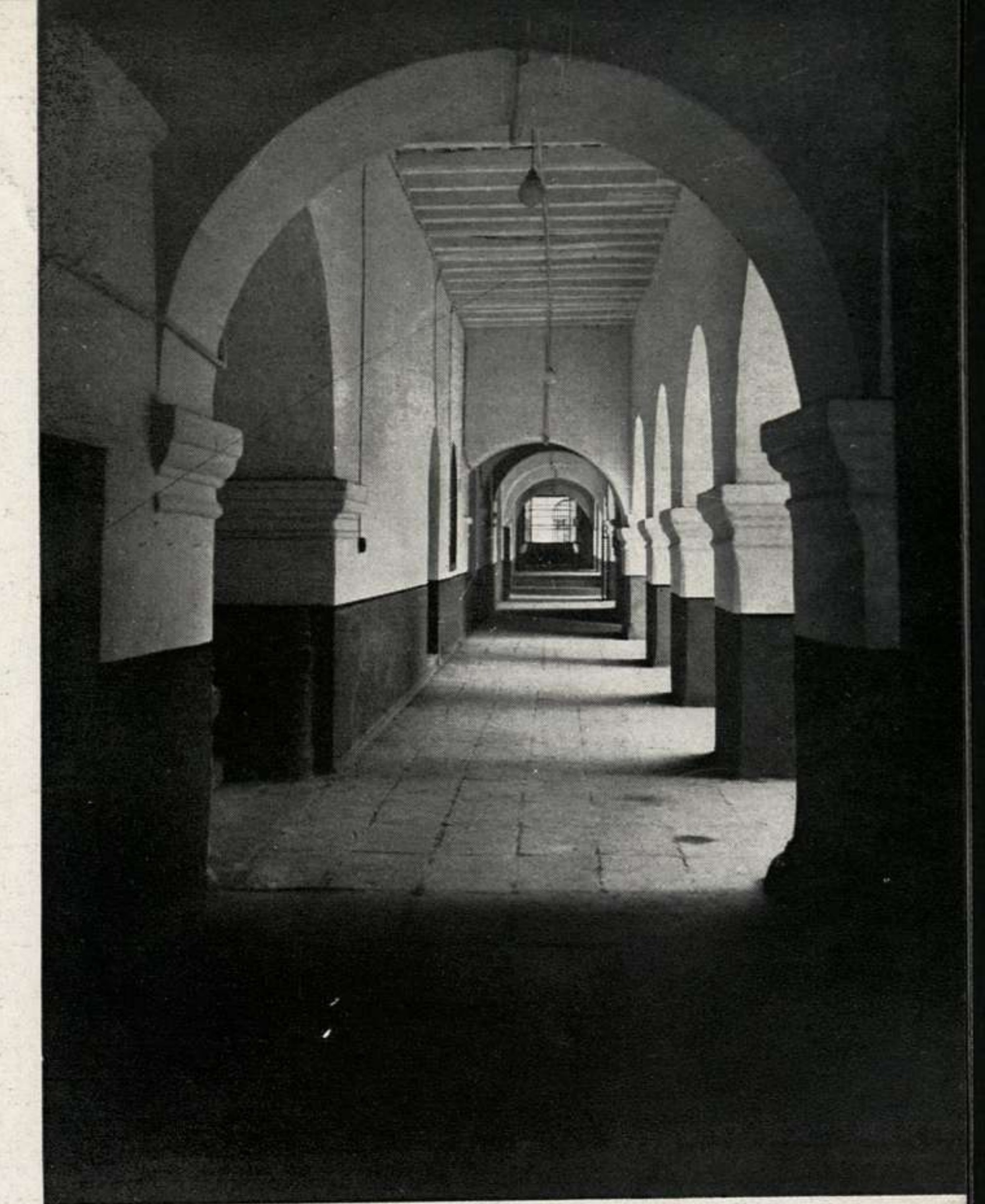
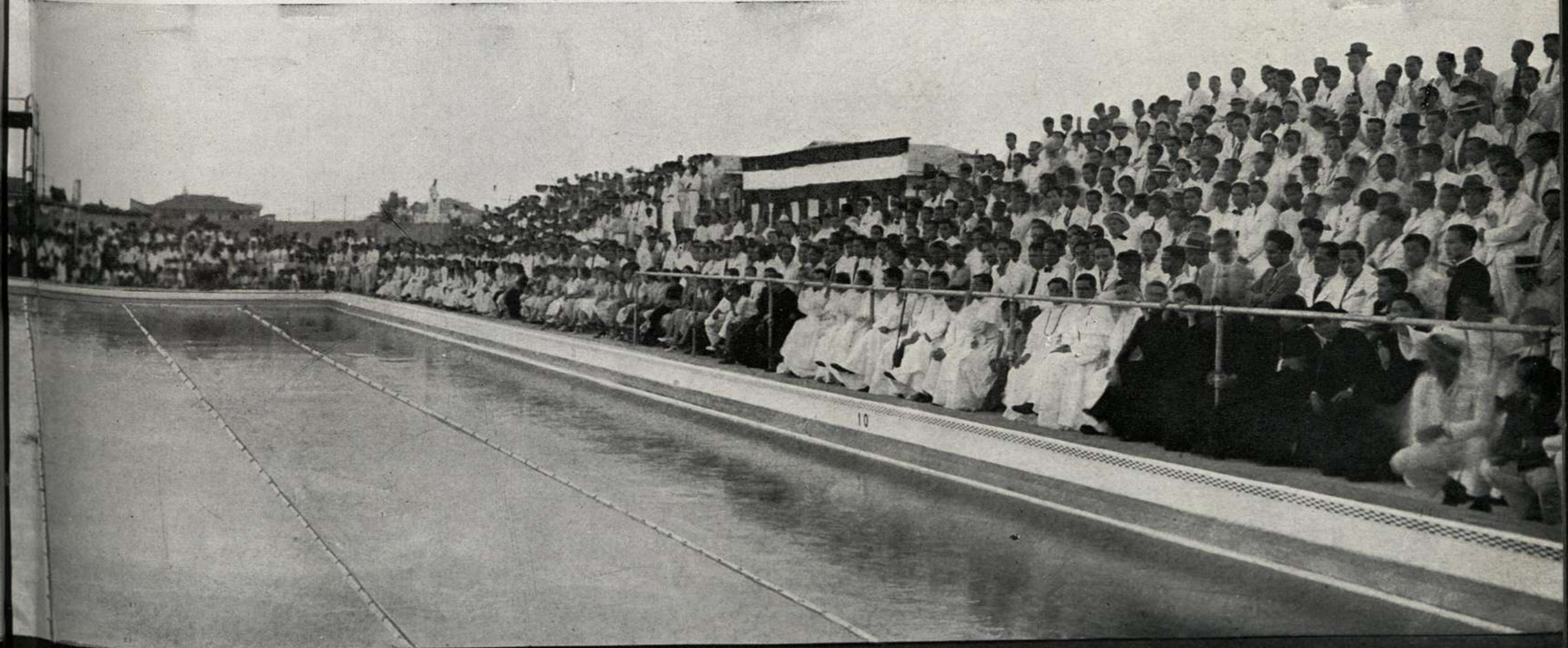
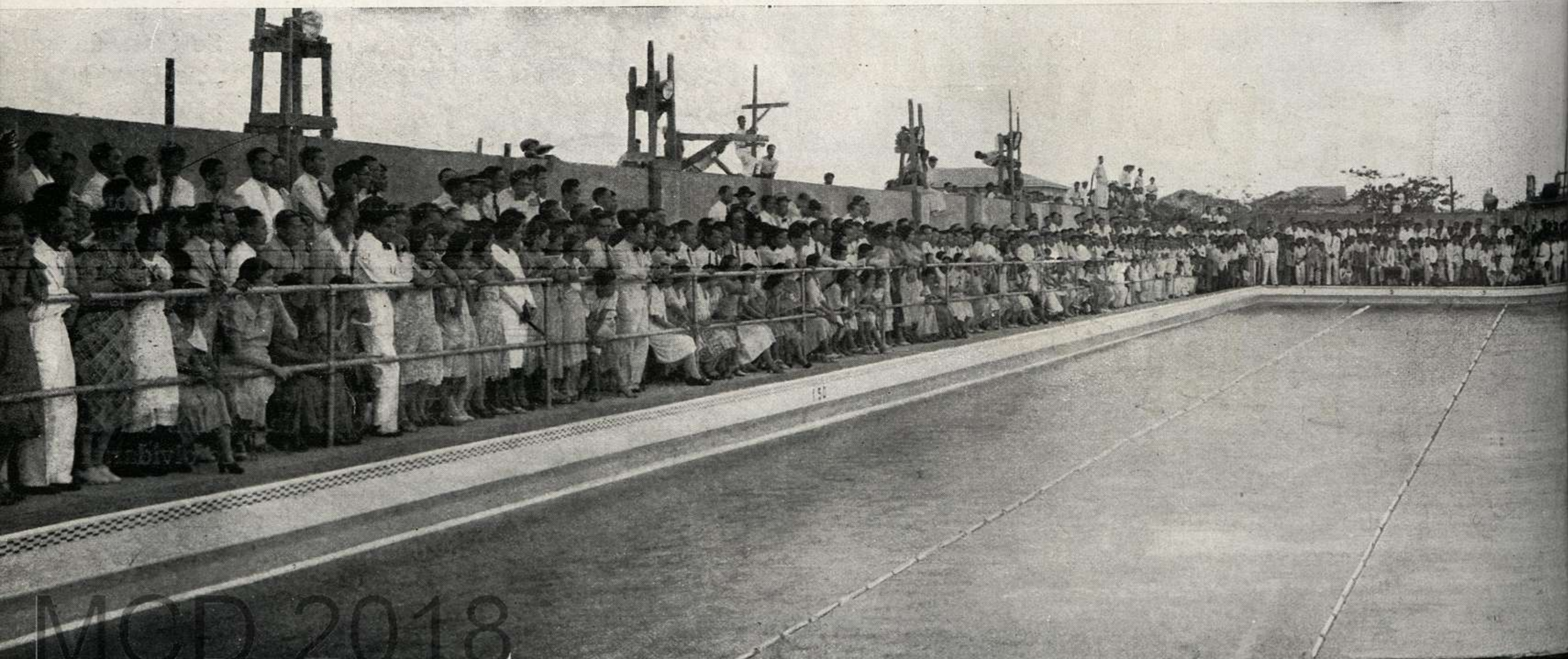
La Matrícula en Santo Tomás desde 1924—1940, (sin contar los alumnos de Segunda Enseñanza).

1924-1925	Total — 863
1926-1926	" — 1,152
1826-1927	" — 1,555
1927-1928	" — 2,225
1928-1929	" — 2,475
1929-1930	" — 2,827

1930-1931	" — 2,749
1931-1932	" — 3,027
1932-1933	" — 3,260
1933-1934	" — 3,406
1934-1935	" — 3,548
1935-1936	" — 3,736
1936-1937	" — 3,767
1937-1938	" — 4,543
1938-1939	" — 4,579
1939-1940	" — 4,593

La espaciosa piscina de notación donde se celebran an-

das competencias entre los estudiantes universitarios.



Vista de uno de los claustros del edificio antiguo donde continúan las facultades de Leyes y Medicina.



Vista de la torre desde el paseo central del campo de la Universidad.

Organizaciones

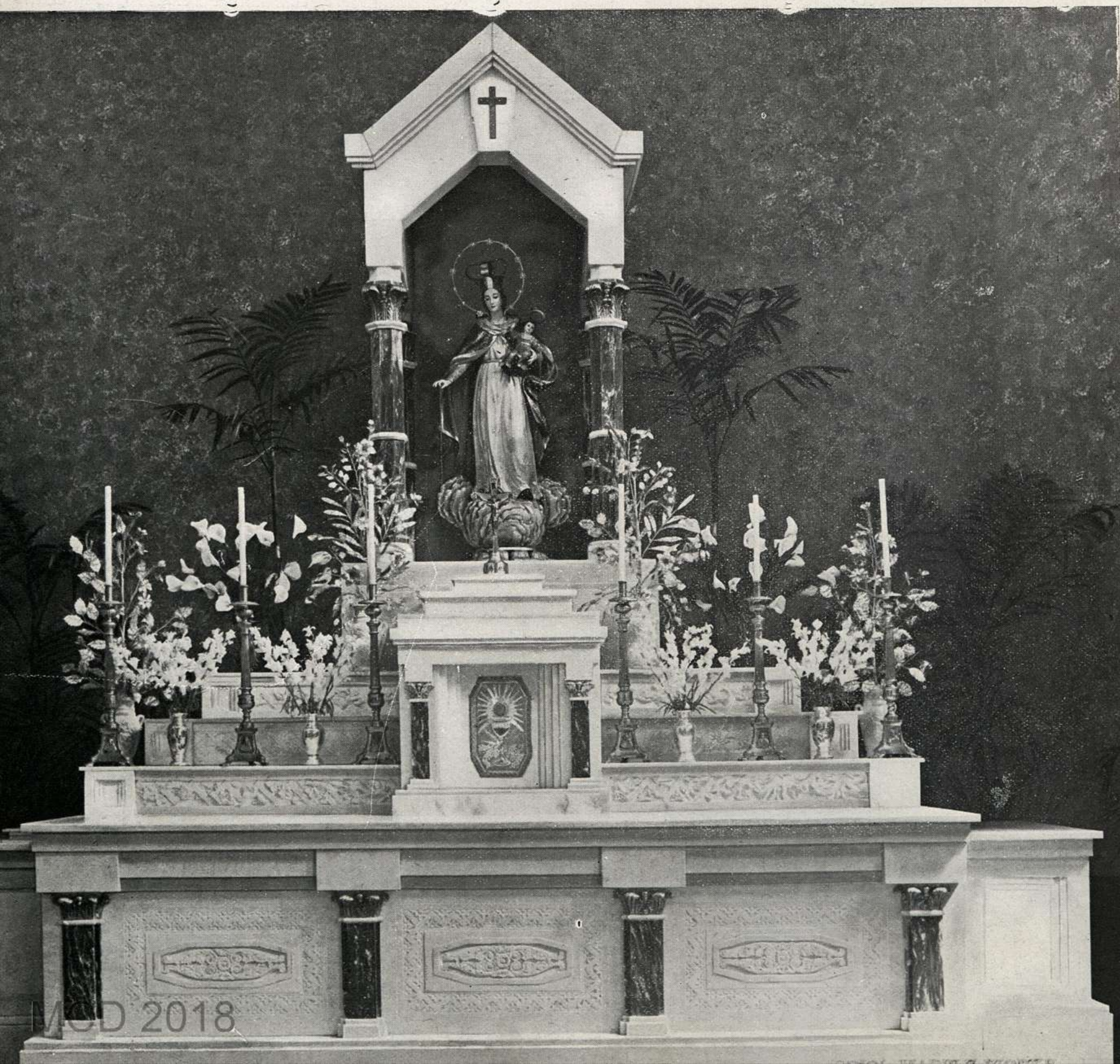
El entusiasmo y la iniciativa de una población estudiantil tan numerosa, se manifiestan en un buen número de organizaciones de muy diverso carácter. Prévía la aprobación del Rector Magnificus y puestas bajo la vigilancia de un profesor como Consejero, los estudiantes dirigen sus organizaciones con absoluta autonomía. Recordamos la Junta Central de Estudiantes, el Club de Mujeres de la Universidad, el Club de Galenos, el Alpha Sigma Tau y otras varias.

De carácter religioso y dirigidas por Padres

Profesores, son: Acción Católica, cuya Sección Catequística tiene a su cargo la enseñanza de la Doctrina Cristiana en 16 Escuelas Públicas, con 400 señoritas catequistas y 16 Catequistas-Jefes. La Sociedad del Santo Nombre para estudiantes varones y la Cofradía del Santo Rosario para todos los que quieran adscribirse.

Actividades

Fuera de las intensas y reglamentarias actividades académicas, incluyendo las de prensa—recordamos diez publicaciones—existe gran variedad de activida-



Altar mayor de la capilla de la Universidad, situada en el edificio de las facultades eclesiásticas. Continuamente los estudiantes de ambos sexos hacen visitas al Santísimo con edificante devoción.



Escalera principal y vestíbulo del edificio de Intramuros. En él aparecen diversos cuadros de gran mérito artístico, todos ellos evocadores del siglo cumbre de la historia de la pintura hispana.

literario-musicales, sociales y deportivas: debates, certámenes, veladas y competencias entre los diversos equipos deportivos.

Existe, por último, un Departamento Militar, con Oficiales Instructores del Ejército Filipino y más de 1,000 cadetes, que con sus maniobras y ejercicios guerreros imprimen color y vida inusitados al campo de la Universidad.

Actos Solemnes

Además de los actos solemnes que pudiéramos

llamar reglamentarios, se han celebrado estos últimos años, algunos dignos de especial mención. Tales han sido aquellos en los que se confirió el Título de Doctor Honoris Causa al Presidente Quezon, Vice-Presidente Osmeña, Gobernador General Murphy, Maestro General de la Orden de Padres Dominicos, García Sanchiz y últimamente a Doña Aurora A. de Quezon, Don Andrés Soriano y Don Mariano de los Santos .

Filgueroa

Parte del paseo central de la Universidad.



España Artística y Monumental

La guerra europea ha contenido forzosamente la intensa corriente de turismo que se había encauzado hacia España, aún desde mucho antes de que terminase la guerra civil con la victoria de la santa causa. Ahora sucede que el turismo se estanca, y que muchos visitantes del centro y sur de Europa, a quienes aún la vía italiana para el retorno a sus países, no ofrece garantías de seguridad, han decidido recalar, *ad kalendas grecas*, en nuestro país, lo cuál dará a no pocos de ellos oportunidad para ampliar sus excursiones turísticas, haciéndolas extensivas a otros muchos puntos interesantes que al principio no figuraban en sus agendas de viaje por España.

Es, el de estos visitantes, el mismo caso de aquel viajero que, por haberse apeado de su coche para beber agua fresca en una estación de parada corta, no tuvo tiempo de regresar al tren, y hubo de quedarse en la estación hasta el día siguiente:

—Bien me fastidié—refería después a sus parientes. Y añadió a guisa de comentario reparador:

—Pero... bien bebí.

Algunos de estos turistas "a fortiori", y aún no pocos de los que, pudiendo regresar a América, vía Atlántico, se abstienen de hacerlo... **por si las moscas...** han organizado durante estos primeros meses de primavera una bien nutrida excursión a Zafra. La horda roja pasó como un huracán de fuego y sangre por la histórica ciudad, así como por las de Almendralejo, Fregenal y otras de la región extremeña; pero las tropas de Yagüe no les dejaron mucho tiempo disponible



Gran puente de Mérida sobre el Guadiana.

para ensayar sus saqueos y horrores de los primeros tiempos. Así pues, aparte alguna que otra salvajada en el palacio de los duques de Feria, dejaron intacto lo mucho que Zafra contiene de interés para el turista extranjero y motivo de legítimo orgullo para la tradición y el arte arquitectónico español.

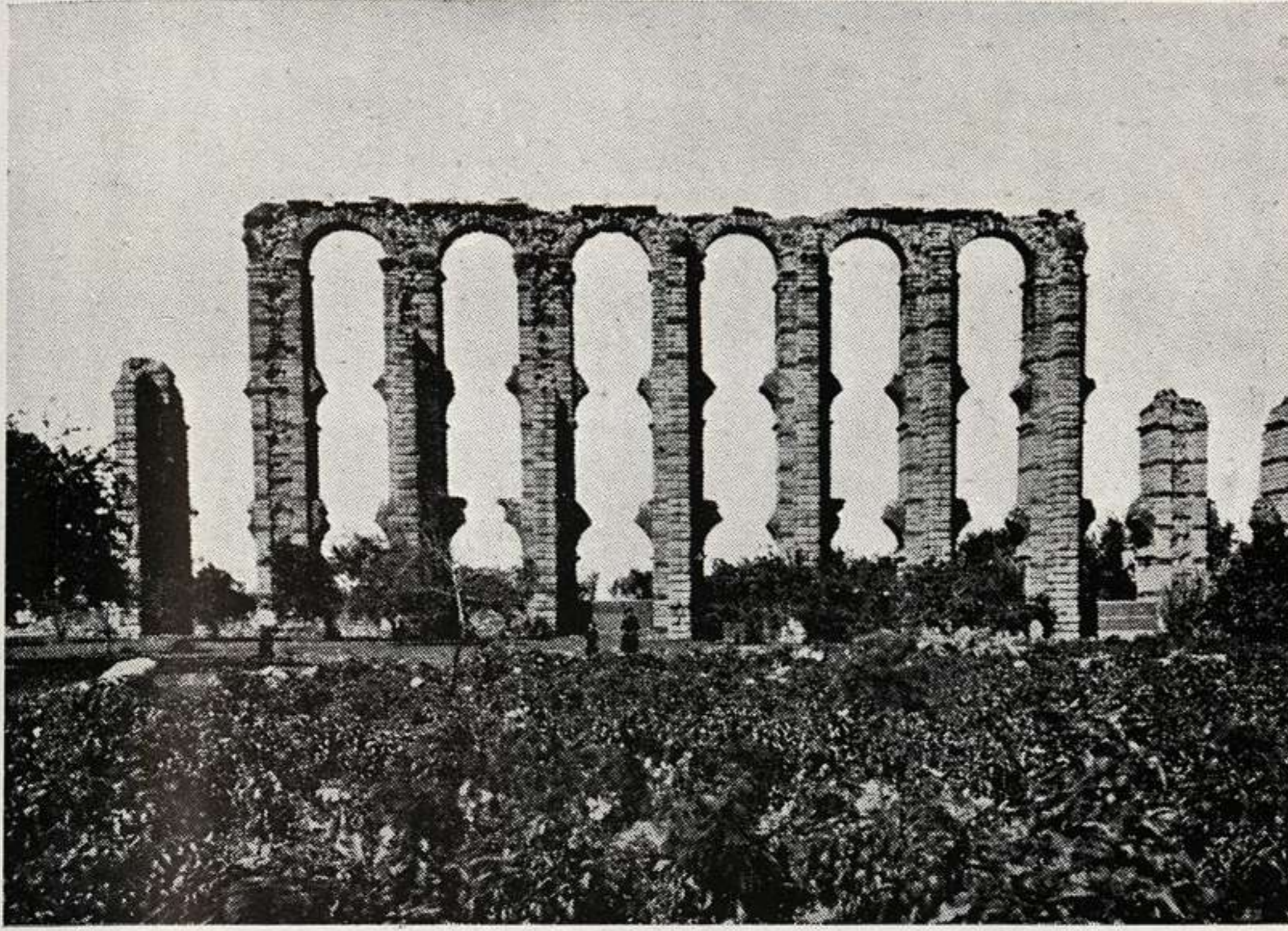
Llamada GESEDA por los celtas que la fundaron el siglo VII antes de J. C.; RESTITUTA JULIA por los romanos que la conquistaron en tiempo de Augusto, y ZAFAR, finalmente, por los árabes, la ciudad de Zafra formó parte del ducado de Feria en tiempo de Fernando el Santo.

La época más animada del año es la del mes de Octubre, en que se celebra la famosa feria de San Miguel, concedida al ducado por privilegio de los Reyes Católicos. La feria, a la que concurren agricultores y ganaderos de varias regiones de España (Extremadura, León, Castilla y Andalucía) y las adyacentes de Portugal, tiene lugar en el vastísimo "Campo de Sevilla". Pero los valores históricos de Zafra, que son los que atraen al turista científico y al observador, acaso igualan, sino superan a los de Mérida.

Nuestros turistas de hoy visitan antes que otro lugar cualquiera, el alcázar de los duques de Feria, esplendorosa joya del siglo XVI, especialmente el patio de honor del castillo, en el que una fuente vierte la risa centenaria de sus aguas frescas a la sombra



Anfiteatro de Mérida.



Aqueducto de los Milagros, Mérida.

de la gracia blanca y severa de una arcada de mármol y granito, en cuya talla se admira la severidad noble y rectilínea de la arquitectura griega, enemiga, en su clasicismo, del arrequive curvo y complicado del estilo árabe.

Ya habrá desaparecido—seguro estoy de ello—el innoble pozo enjalbegado que cuando yo visité el alcázar (octubre de 1934), habían construido en el lado norte, quienes ignoraban, tal vez, que inferían grave ofensa a la noble dignidad del patio. El amigo que me acompañaba en mi visita, me aseguró que el Ayuntamiento de la Ciudad “tenía el decidido propósito de hacer justicia a la arquitectura del alcázar, borrando aquella intolerable, anacrónica salvajada.”

Nuestros viajeros y turistas más o menos “prisioneros”, visitan luego, claro está, Alburquerque y su castillo; San Vicente de Alcántara y la “Casa de los ventanales”.

Y, por supuesto, Mérida.

Mérida, antigua capital lusitana, encierra un relicario romano de inagotable interés estudioso, y especialmente para los arqueólogos.

El circo romano con su naumaquia, el acueducto, el arco de Trajano

Y la Ermita de Santa Eulalia, erigida por la piedad cristiana en el mismo lugar donde la santa fué tostada por el fanático furor de los conquistadores. Los emeritenses llaman a esta Ermita “el Hornito”.

Algo hay que criticar en las construcciones de

este lugar, y con buena razón lo han censurado Mr. Ambdel, (siento no conocer el nombre completo), y otros escultores y arqueólogos norte-americanos.

Delante de “la Ermita de Santa Eulalia”, tuvo alguien la desdichada ocurrencia de colocar los restos corintios de un templo consagrado a Marte en la época de Nerón, periodo álgido del furioso tradicionalismo de los paganos. Erigido lo que queda del templo de Marte, frente a frente de “El Hornito”, parece como que se perpetúa a través de los siglos el recuerdo de las persecuciones de las catacumbas y de los tormentos con que el fanatismo de la Roma pagana quiso aniquilar una fé y una filosofía que habían de vivir vida eterna en el espíritu de las humanas civilizaciones.

Ante la sagrada ofrenda a la santa mártir de la cristiana fé, se alza la de una mujer romana que en su propia dedicación, lanza sobre la santidad del cristiano recuerdo, la vaharada de lo que parece infiltración de un odio multiseccular que, desde las tumbas de los héroes y los falsos dioses del mundo pagano, se abre paso hasta nuestros días: “*Marti sacrum Vetilla Paculi*”, (Consagrado a Marte por Vetilla, mujer de Páculus”).

Y, como con excelente criterio escribe Mr. Ambdel, tales arcos, frisos y columnas corintias, estarían mejor colocados en otro lugar cualquiera de la ciudad o de sus inmediaciones, “en donde no resultarían tan desatendidos el sentido del arte y de la estética, los cánones de la proporción y de la armonía”... y tan lastimado—añadimos por nuestra cuenta—el sentimiento religioso de la humanidad de nuestro tiempo.

A. C. D.



Teatro Romano de Mérida

El M. R. P. Silvestre Sancho,
O. P., Rector Magnificus de
la Universidad de Sto. To-
mas, es condecorado por el
Gobierno Español.



CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
EN MANILA

Filipinas

Núm. 305.-

Manila, 29 de Marzo de 1940.

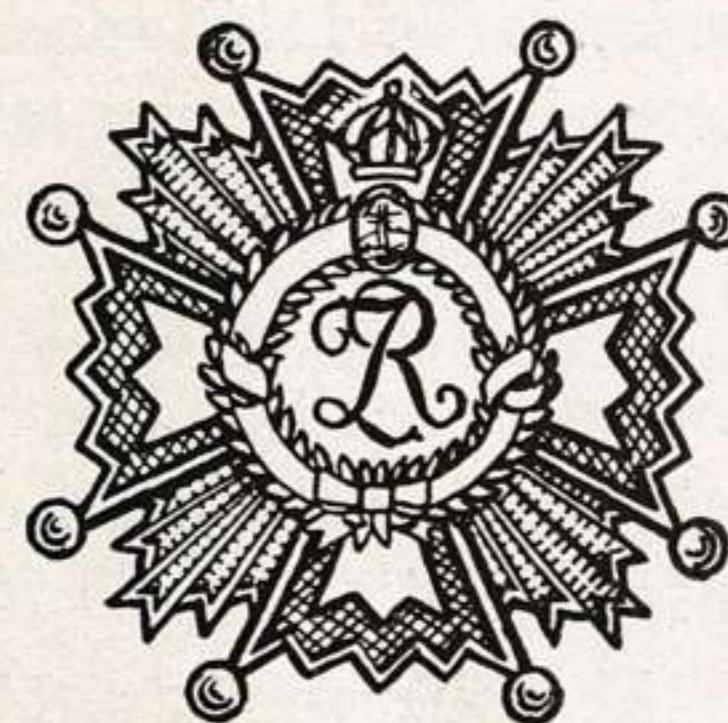
Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de Vd. que se ha recibido en el día de hoy, en este Consulado General, un cablegrama firmado por el Excmo. Señor Ministro de Asuntos Exteriores, en el cual me comunica que por S. E. el Jefe del Estado le ha sido concedido el ingreso en la Orden de Isabel La Católica con grado de Comendador con placa.

Lo que me complace en poner en su conocimiento cumplimentando al mismo tiempo la orden del Señor Ministro de transmitirle a Vd. esta noticia.

Dios guarde a Vuestra Reverencia muchos años.

EL CONSUL GENERAL

Rdo. Padre Silvestre Sancho
Rector Magnificus de la
Real y Pontificia Universidad de Stc. Tomás.,
M a n i l a.



DEL PABELLÓN HISPANO-FILIPINO



Vista de los distintos departamentos representantes de las casas comerciales en Filipinas, que con motivo de la Feria de Obreros y Labradores, levantaron un pabellón, denominado HISPANO FILIPINO. Fué un éxito rotundo y uno de los lugares más concurridos de toda la feria. Felicitamos a los organizadores haciendo votos porque este pabellón venga a resultar la aurora de las relaciones comerciales hispano-filipinas.

J. Bengúa

DECLARACION JURADA

El firmante, Fr. Evergisto Bazaco, O. P., administrador de HISPANIDAD, revista mensual española publicada en Manila, somete bajo juramento los siguientes datos, conforme a ley,—

Director Fr. Jesús Castañón, O. P.— Universidad de Sto. Tomás
 Subdirector Fr. Florencio Muñoz, O. P.—Id
 Administrador . . . Fr. Evergisto Bazaco, O. P.—Id
 Propietario Universidad de Sto. Tomás
 Publicista Universidad de Sto. Tomás
 Impresor Imprenta de Sto. Tomás
 Oficina de la
 Redacción Universidad de Sto. Tomas

Enviado a suscritores 630 copias

Enviado a otros 280 copias

Total 910 copias

(Fdo.) Fr. Evergisto Bazaco, O. P.
 Administrador
 Cert. Res. de Tax., D-418

Suscrito y jurado ante mi este 30 dia de Marzo de 1940, Manila.

(Fdo.) Norberto Ramos
 Notario Publico hasta Dic. 31, 1940



de la Academia Española en Filipinas

JORGE BOCOBO

He aquí un personaje poliforme. Un biógrafo suyo ha sintetizado su juicio así: costumbrista, escritor de leyes, autor dramático, cuentista, ensayista, orador, polemista político, protestante casi puritano, profesor, moralista, nacionalista a ultranza, académico... dos veces académico...

De pocos filipinos se puede decir otro tanto.

Bocobo tiene ahora poco más de cincuenta años. Está en plena virilidad. Por eso fué Presidente de la Universidad de Filipinas, sucesor de todo un cíclope del pensamiento como era Palma. Ahora es Secretario de Instrucción Pública.

Este trabajo se escribe a propósito de su elección como miembro de la Academia Filipina, correspondiente de la Española de la Lengua. Su elección se verificó el Domingo de Ramos o de Palmas. Fué un triunfo, porque la votación se hizo por unanimidad.

Entendámonos. Bocobo no es propiamente un hablista de español, y él es el primero en reconocerlo. Cuando se le anunció que se había sometido su candidatura a la Academia local, se asustó; rogó y rogó que no le hicieran académico; mas los que lo promovieron, insistieron e insistieron; en consecuencia, votación unánime. Le votaron por el hombre interior, no por hablista.

No se crea, sin embargo, que su habla no sea "academicable". En 1928, de viaje en España, fué invitado a dar una conferencia sobre la "Supervivencia de la legislación española en Filipinas", ante la Academia de Jurisprudencia en Madrid. Habló en español, naturalmente, y aquel auditorio, tan selecto e inteligente, como conocedor del lenguaje, le confirió el título de "Académico correspondiente".

Presidente ya de la Universidad, después de Palma, y siendo éste Director de la Academia Filipina, los dos "españoles" de la Academia patrocinaron su designación de "miembro honorario", y Bocobo lo fué desde 1934. Muerto Palma y vacante una silla académica, Bocobo es llamado a llenar el vacío.

Pero no sólo eso, hay algo—y aun algo—más. No conozco hombre que aprecie tanto la "hispanidad"—es decir, la herencia moral de España—como Bocobo. Puede que haya sido la influencia en él de su pro-

pio padre, que le infiltró castellano y latín en sus tiernos años. Debo esta información a sus propios labios.

El infante que así había despertado a las letras, tomó luego otra dirección: se formó en las escuelas de troquel americano, se hizo protestante, fué de los primeros "pensionados" (1903) y se graduó de leyes en Indiana.

¿Creerán ustedes qué volvió a las Islas, hecho un americanito? Se hizo más rabioso insurrecto, **dentro de la legalidad**; le emplearon en la division legal de la Secretaría Ejecutiva, donde le conocí y traté, y donde convenimos en que se encargaría de traducir al inglés los editoriales de nuestro periódico, **El Ideal**, nacionalista como él. Aquí se le ofreció oportunidad de evocar el "hispanismo" de su tierna edad, sosteniendo los atributos del castellano contra Osías, que abogaba por el predominio del inglés...

¿Se quieren más títulos? El protestante metodista había sido designado como uno de los cuarenta delegados de varios países para una convención religiosa en Jerusalén, el año 1928; y extraviado o a impulsos de lo desconocido, llega sudoroso, fatigado y sediento a una tienda del camino, y pide algo con que apagar la necesidad. No le entienden en inglés. En aquel apuro, cree percibir ecos de la "hispanidad" en su alma: hablaban en un español del siglo XVI. Era una familia sefardita, descendiente de los moriscos, desterrados siglos hacía, de España. Nuestro Bocobo se sintió trasportado a su niñez. Había que oírle contar con fruición el lance.

Bocobo es filipino a macha martillo. Tiene la "indigenidad" en lo hondo del corazón. Y no le falta coraje para decirlo, no importa cuán desfavorables fuesen las circunstancias. En ocasión solemne, abogando por la conservación de lo típico en los paisanos, soltó en crudo, ante la faz de americanos e isleños, que nosotros tenemos el prurito de imitar todo lo extraño, sin reparar en los defectos.

Este **firecracker**, como le apellidaron sus colegas de estudiante, engaña de aspecto. Así como bajo una mala capa puede ocultarse un buen bebedor, en el peplo que no reconocería Adonis, hay un alma de artista, que pone fina literatura en cuanto escribe y sabe discernir en cosas vulgares. Un día me sorprendió con esta observación:

—El inglés, el español u otros pueblos saludan en frase común, ordinaria; el tagalo pone un sello de poesía en su salutación:

Magandáng araw po, hermoso día tenga usted.

JAIME C. de VEYRA

De la Leyenda Negra

Un Sistema Retrógrado y Descabellado

Con la ocupación americana, querían aprender en Washington lo que acá sucedía. Era prudente.

Se enviaron para ello múltiples y voluminosos "reports" sobre las Islas. Fué natural.

¿Conseguieron sin embargo aprender allá lo que de aquí pretendían? Me temo que no.

Porque en último término, todo dependería de la veracidad de los reports enviados. Y en uno de ellos, sin duda el más importante y oficial, que se escribió a raíz del nuevo gobierno y llamaron Censo de las Islas Filipinas, ¡cuántos cuentos de cuentos se cuentan sin tener en cuenta la verdad histórica!

Y como el citado Censo era y es considerado todavía como un documento oficial, muchas de las plumas modernas van a pringarse en aquella tinta de tan "gran" tintero, sin escrúpulo y sin recelo. La intitulada (no sabemos por qué) Encyclopedia of the Philippines, publicada en nuestros días, es un botón. Son innumerables, no obstante, las muestras.

¿Cuándo comenzó a darse la enseñanza superior en Filipinas?

El *Censo*—y con él cuantos botones sirvan de muestra—nos dice que comenzó con el Colegio de San José, bajo los Jesuitas, y con la Universidad de Sto. Tomás, bajo los Dominicos. Allá en la primera mitad del siglo XVII.

¿Y cuándo se estableció en el país la primera enseñanza?

El referido "documento oficial" cuenta que fué mucho después; que "no fué autorizada hasta el 1863".

EL HECHO

Dejando ahora las leyes educacionales expedidas desde Carlos V hasta Isabel II, quiero decir, desde el descubrimiento de Filipinas hasta la segunda mitad del siglo pasado—que no sólo *autorizan* sino que *ordenan* y *mandan* se establezca la primera enseñanza, como puede verlo el que quiera leerlo en los archivos y bibliotecas—solamente recordaremos aquí la antigua práctica de los misioneros católicos españoles, que hizo decir a los mismos extranjeros: "Con ellos, la iglesia y la escuela van siempre juntas."

Llegaron los Agustinos con el conquistador Legazpi en 1565 y en ese mismo año se fundó en Cebú una iglesia y anexionada a ella una escuela de párvulos que llamaron del Sto. Nombre, la primera escuela primaria de Filipinas.

En 1577 vinieron los Misioneros Franciscanos y fundaron escuelas elementales en todas las cristiandades que establecieron.

Arrivaron a nuestras playas los primeros Dominicos y Jesuitas en 1581, y el Jefe de la Misión, el primer Obispo de Filipinas, Mons. Domingo de Salazar, O.P., ordenó lo siguiente antes de atender a la enseñanza superior:

a) que en todas las villas y barrios bajo el alcance de los Misioneros haya dos escuelas, una para niños y otra para chicas;

b) que cuiden los Padres Religiosos de inculcar a sus cristianos la obligación estricta de enviar sus hijos a las escuelas.

c) que los mismos Religiosos Maestros (o sus ayudantes

preparados) lleven lista de los niños que han de asistir a la escuela en cada localidad, guardando nota de cuantos asisten, así como de los ausentes, amonestando a los padres de los últimos sobre su obligación como buenos cristianos de no dispensarse en tan loable práctica de cooperar a la educación de sus hijos;

d) que el P. Misionero supla de sus haberes los menesteres de escuela que necesitan los niños pobres, pues no es cuestión de que por causa de su pobreza vayan a privarse de los beneficios de la enseñanza;

e) que a más de leer, escribir, contar, doctrina cristiana, etc., se enseñe también a los párvulos algunas artes y oficios útiles.

A principios del siglo XVI llegaron a Filipinas los Hijos de S. Nicolás, y establecieron semejantemente sus escuelas. Consecutivamente fueron llegando nuevos Religiosos de estas cinco principales Ordenes y, dividido el país por regiones, comenzó un periodo de loable competencia por el mayor número de escuelas y de educandos.

¿Qué sucedía en el entretanto en otras partes? Pongamos por ejemplo a los mismos Estados Unidos, ya que el referido Censo trata de rebajar la obra de España en Filipinas para que así luzca la labor de la nueva nación dominadora. Y no creo sea esto vituperarles. Precisamente es ésta la mayor gloria de los Estados Federales de Norte América,—que habiendo recibido bien poco, por no decir nada, de su antigua Metrópoli, hayan sabido ponerse hoy a la cabeza de la enseñanza y de cuanto indica progreso y civilización. El haberlo hecho por sí solos, les hace que no sean deudores a nadie.

¿Pero qué sucedía a mediados del siglo XVII en que todavía ondeaba allí la bandera inglesa? En uno de sus estados más típicos, Virginia, exclamaba con complacida arrogancia el Gobernador: "Doy gracias a Dios de que todavía no existen aquí escuelas ni imprentas y espero que no las haya en un siglo; porque la enseñanza sólo sirve para difamar a los mejores gobiernos y la prensa se cuida de propalarlo. Dios nos libre de semejantes invenciones!"

Pero en España y en las colonias de España se pensaba muy de otra suerte y se partía de muy diferentes principios, admitiendo como una obligación de la Iglesia y del Estado y un derecho de todo ciudadano el hacer más y más extensiva la enseñanza popular. Y por lo que a Filipinas toca, se tendieron los fundamentos con la fundación de las escuelas elementales, siguieron poco después los colegios preparatorios, y se culminó más tarde con el establecimiento de los cursos universitarios y vocacionales. La enseñanza en el Archipiélago Magallánico durante el periodo hispano pudo en todo tiempo competir con la enseñanza dada en la mayor parte de las naciones civilizadas, para no decir nada de otras colonias de diferentes potencias europeas, donde o no existía o era muy inferior a la de Filipinas.

Tal es la historia.

MAGIS A. VERITAS

España En Filipinas

IV

LA TRAIACION

La imprudencia de Magallanes no se pagó cumplidamente con la tragedia de Mactán que arrebató la vida de las mejores pilotos del Trinidad,—Francisco de Espinosa, Antonio Gallégos, Juan de Torres, Cristóbal Rabelo, Pedro Gómez, y Rodrigo Nieto, juntamente con la del Capitán General — y de la cual resultaron veinticinco heridos, algunos tan gravemente que sucumbieron después, entre ellos Antonio de Escobar.

Mientras Hamabar hacía preparativos para la lucha, se presentó en su palacio el intérprete siamés, esclavo de Magallanes, y contribuyó no poco a preparar la traición. Porque viéndose sin señor, se creyó en libertad, lo cual castigó severamente el Comandante Barbosa, haciéndole saber cómo las leyes de entonces le obligaban a servir a la familia del difunto. El intérprete entonces buscó venganza en la corte de Hamabar; porque aprovechando un descuido, huyó del barco y se presentó en el palacio ofreciéndole al rey Cebuano la cabeza de los oficiales iberos, juntamente con los cañones españoles y los barcos Trinidad, Victoria y Concepción—todo lo cual le haría sin disputa el más poderoso de Oriente. El medio más sencillo sería aprovecharse de la confianza que en el rey tenían los españoles para convocar a todos los oficiales en el palacio, en un banquete de honor y de amistad.

Hamabar rehusó la oferta, pues en realidad había tomado cariño a los españoles. Pero ante las continuas instancias del esclavo siamés que le exponía el flaco de la flota ibera, y, amenazado por otra parte del caudillo mactano, juntamente con la seguridad que tenía de incautarse de las naos extranjeras con todo el armamento de la escuadra, cayó al fin en la tentación como recién convertido que era. El primero de mayo de 1521 extendió una invitación al Capitán Barbosa y sus oficiales para un banquete que el rey y la reina les tenían preparado...

HORRIBLE MATANZA

Aquel día partieron para el palacio cebuano los héroes de la Trinidad y los oficiales de la Concepción y Victoria, guiados todos de la mejor buena fé. Todos menos el Capitán Juan Serrano que, sin saber por qué, presentía un fatal desenlace. Le animaron los otros recordando las muchas pruebas de verdadera amistad que Hamabar les había dado. Terminó al fin por unirse a la comitiva, no fuera que lo llevaran

a mal los reyes cebuanos. Por análoga razón, nadie osó portar armas.

Alejados ya de las naos y dentro de la propiedad del palacio, el Capitán Odoardo se volvió con su ayudante, pues le dió que sospechar la manera con que el príncipe curado milagrosamente, conducía al P. Valderrama. Los demás no le dieron importancia y siguieron adelante; pero al poco tiempo apareció de entre un matorral un soldado del rey y le dió al Capitán Serrano un tajo de bolo por la espalda. Lanzar éste el primer grito y encontrarse luego todos sus compañeros rodeados de enemigos armados, fué todo una cosa. Ninguno pudo defenderse ni escapar fuera del Capitán Carvajo y su ayudante, más el intérprete siamés que así les vendía con beso de paz.

LOS CAIDOS

Corrió Carvajo a la playa y consiguió ganar a nado la Trinidad. Enseguida levaron ancla las tres naos y se arrimaron a la costa disparando bombas para amedrentar a la población. Pero los soldados del rey, capitaneados por el siamés que sabía el alcance de los cañones, se acercaron a la playa arrastrando a la vista de los castellanos los cadáveres de los oficiales y al malherido Serrano. Quería venderlos el intérprete otra vez, y en mal español y medio-portugués vociferaba que los isleños matarían cruelmente al Capitán Serrano si las naos osaban acercarse más haciendo fuego; que todo podría arreglarse por las buenas, y que los cebuanos se contentaban con dos cañones de bronce y algunas mercancías occidentales por el rescate de Serrano y los cadáveres de los pilotos.

Y posiblemente lo hubieran así intentado los españoles, a no haber intervenido energicamente el Capitán Carvajo, el cual acababa de librarse como por milagro, y les inculcaba el gran peligro que pasaría el resto de la tripulación si se detenían ahora a ajustar paces, una vez que ya no podían fiarse del Rey Cristiano y máxime si se les daban cañones de cuyo manejo el intérprete entendía. Por lo que, sacrificando la vida de Juan Serrano—que posiblemente ya no podía salvarse—se vieron forzados a dejarle suspirando en mano de sus enemigos e internarse en alta mar. Quedaron allí en las playas de Cebú los cuerpos de los demás compatriotas—el Comandante Barbosa, el astrólogo San Martín, los escribanos Heredia y Espeleta, el benemérito P. Valderrama, y otros pilotos y oficiales, entre ellos, F. Martín, Rochela, Rodríguez, Segura, Picora, Goa, Herrera, Hartiga, Goaloro, Ante, Mezqueta, Montemayor y Silva.

QUEMAN LA "CONCEPCION"

Quedó más que diezmada la tripulación magallánica con la doble tragedia de Mactán y Cebú, pero no vencida; y, reunidos los españoles cerca de Bohol, trataron de cubrir los vacíos con otros pilotos y oficiales. Vieron bien pronto, sin embargo, que no disponían ya de personal suficiente para dividirlo entre las tres naves, y determinaron quemar la Concepción, después de aprovechar de ella cuanto les fué posible.

NUEVAS ALIANZAS

Con la Trinidad y la Victoria solas, se dieron a la vela. Al tercer día por la mañana entraron en Bohol, donde fueron bien acogidos por el rey, siguiendo al pacto de paz la jura de la Cruz y la Bandera. Lo propio sucedió en días consecutivos en Camiguín, Butúan, Cagayan de Misamis, Palawan, Joló, así como en todos los demás puntos del archipiélago filipino donde tuvieron ocasión de hacer escala. Y ahora vieron mejor la imprudencia de Hernando de Magallanes que levantó por un puntillo de honra armas contra Si-Lapulapu, cuando todos estos reinos filipinos se les iban uniendo por pura amistad y sin necesidad de acudir a la guerra.

CAMINO DE LAS MOLUCAS

Después de explorar el sur de las Visayas y Mindanao, se detuvieron en Zamboanga a deliberar sobre el paradero de las Molucas; pues es de notar que aún no las tenían localizadas, y Magallanes, comisionado por el Emperador para este efecto, murió en Mactán sin saber dónde caían. Era el primer viaje del mundo que se hacía por el Occidente, faltaban cartas de navegación, y nada tenía de extraño. Pocos eran los que quedaban, pero tenían que dar al fin con ellas a costa de cualquier sacrificio. Así lo juraron los nuevos capitanes, Gonzalo de Espinosa al mando de la Trinidad y Juan Sebastián del Cano al mando de la Victoria.

Tras inauditas proezas, con las consiguientes privaciones y peligros, sondearon muchas veces las aguas del sur de Filipinas, entrando en alianza con los pueblos por ellos descubiertos. Mil veces preguntaron sobre la localización de las Molucas, y unas, las más de ellas, no obtenían respuesta por no ser conocidas; otras, eran direcciones tan vagas que lo más conducían a otras islas integrantes del Archipiélago Magallánico. Quien recuerde que aun próximo a los comienzos del siglo pasado, existían graves errores longitudinales por estas regiones—después de tantos años y tantas navegaciones por parte de las principales naciones de Europa—comprenderá mejor la dificultad de este primer viaje. Pero así eran los españoles de aquel tiempo: habían perdido más de la mitad de sus

hombres y la mayor parte de sus primeros oficiales; no les quedaban más que dos naves de las cinco que salieran de Sevilla; muchos de los sobrevivientes estaban flacos y enfermizos; no disponían tampoco de víveres para europeos, y así y con todo no cesaron en su cometido. Verdad es que algunos de los expedicionarios optaban por volverse a América y emprender más tarde la navegación con más hombres, municiones y viveres; pero Sebastián del Cano, y con él la mayor parte de la tripulación, era de opinión el seguir siempre adelante y poder volver a Europa por el Oceano Indico como la mejor prueba para el Emperador de que habían llegado y sobrepasado la meta de la expedición.

En Octubre del mismo 1621, dieron con un mindanaino que parecía haber estado en las Molucas, o cuando menos tenía alguna noticia de ellas por un mercader moro. Este les dió señas con la precisión que se puede esperar ignorando la lengua y faltando mapas geográficos y cartas de marear; pero bien comprendido o no, los españoles se dieron de nuevo a la vela en busca de las codiciadas islas.

E. BAZACO



JUAN SEBASTIAN DEL CANO,

Cuadro de I. Zoloaga.

Información Española

El Discurso del Caudillo

España entera ha puesto intenso interés en el discurso que la noche de fin del Año de la Victoria, pronunció el Jefe del Estado y en el que, con la serenidad de espíritu y leal franqueza que caracterizan todos los pronunciamientos del glorioso Caudillo, se refirió con gran extensión a todos los problemas principales que el gobierno y el país encuentran planteados en el periodo de la post-guerra.

Los lectores de HISPANIDAD conocen ese discurso que nos hemos apresurado a distribuirles tan pronto como llegaron a nuestra mesa los primeros periódicos de España que lo publicaron in extenso. Nada, pues, tenemos que añadirles, pues todo comentario, lejos de cumplir un examen de esa magnífica oración, en la que desde las primeras palabras suben a flor de labio la "valerosa franqueza, la firme voluntad y la generosidad comprensiva del jefe que, después de vencer, quiere convencer," llevaríamos con nuestra torpeza la confusión a sus espíritus. Lean los que hayan leído, y los que no hayan leído, y los que leído hubieren, lean de nuevo. Es literatura que, como la del Quijote, hay que leer muchas veces para hallar siempre en ella sabias y salvadoras enseñanzas. Las más sanas entre estas son las que exponen la necesidad de mantener siempre despierto el espíritu de los días heroicos, y la que recomienda a "los pequeños grupos que aún se hallan poseídos de la miseria moral" que en labios de todo buen español, es anatema, que se vayan incorporando silenciosamente a la obra nacional, pues esto será lo mejor para ellos."

* * *

La Yesera de S. Fernando

Se ha inaugurado en San Fernando de Henares, una fábrica de yeso con el nombre de "La Yesera de San Fernan-

do". En el acto de la inauguración, al que asistieron las autoridades y jerarquías locales, señaló el director de la nueva fábrica el deseo que a los propietarios de la misma anima, de humanizar el trabajo mejorando la condición del obrero y haciéndole copartícipe, en la medida de lo posible, de los beneficios de la industria y cooperando en todas las obras de socialización "que son doctrina mantenida por el Caudillo para mantener los fines de Imperio de España." ¡Así se hace patria!

* * *

Nuevas regulaciones sobre beneficios extraordinarios

Por disposición del Caudillo fecha 1 del año actual, cesará gradualmente el régimen económico que establecía la ley de beneficios extraordinarios, y se establece amplia y generosa moratoria fiscal, que preludia la tensión en que han de entrar los servicios de la Hacienda pública y los deberes de los contribuyentes al final de cada periodo de gracia. En el mismo decreto se mejoran los haberes del personal civil del Estado, con arreglo a una escala cuyos tipos máximo y mínimo, son de 17,500 pesetas anuales para los jefes superiores de Administración y de 4,000 3,500 pesetas para los Oficiales terceros y auxiliares, respectivamente.

* * *

Actos religiosos por el aniversario del Pilar

El día 2 de enero se celebraron en toda España, con solemnidad extraordinaria, actos religiosos en conmemoración del XIX aniversario de la Venida de la Virgen en carne mortal a Zaragoza. En Madrid se celebró una solemne misa en la catedral de San Isidro. En Zaragoza, donde la santa efemérides ha concentrado el interés de todo el orbe católico, se celebró ante milla-

res de fieles una solemne Misa de Pontifical, en la que ofició el Nuncio de Su Santidad monseñor Cicognani. Las capillas de ambas catedrales—mas de 200 voces—interpretaron la Misa pontifical de Perossi. En el ofertorio se cantó la "Corona Aures!" de maestro Agueras. A la ceremonia asistieron muchos extranjeros, quienes, al amparo de la espléndida iluminación interior del templo, admiraron la esbeltez de las columnas y los maravillosos frescos de Goya y Berjeu.

En Barcelona se conmemoró el gran acontecimiento con una solemnísimas misa en la Iglesia del Pilar (restaurada), a la que asistieron las autoridades y millares de barceloneses y forasteros.

* * *

Inundación del Guadalquivir

La inundación causada en Sevilla por los temporales de primeros de año, ha sido extraordinaria. El Guadalquivir ha alcanzado una altura de 10 metros sobre su nivel ordinario, y todas las fuerzas vivas de la ciudad y provincia, con Auxilio Social a la cabeza, hubieron de prestar asistencia y ayuda a centenares de familias que en casi todos los barrios y arrabales de la gran ciudad, quedaron aislados en sus casas y en peligro serio. Estos esfuerzos no lograron evitar que perecieran siete personas arrastradas por la corriente.

Estuvieron cortadas las carreteras de Huelva a Madrid y Cádiz, se suspendió la navegación por el Guadalquivir y el tráfico por la Plaza de Armas. Las aguas del río rebasaron todos los muelles y arrastraron muchas mercancías, aperos de labranza y animales ahogados. Los barrios más damnificados son los de la Dársena, Leon, El Juncal, San Jerónimo, Cerro del Aguila, Alameda, Campo de los Mártires, Heliópolis, sector sur de la Exportación, San Pablo, El Potro, Las Erillas y las carreteras de Camas. En el barrio del

Nervión, el arroyo Amarguillo se desbordó también, y fué preciso trasladar muchas familias a la iglesia inmediata y a las galerías del Matadero.

* * *

Que se desborde el Guadalquivir, es comprensible; pero lo que resulta verdadera arrogancia es que también al Manzanares madrileño, se le hayan hinchado las naricitas.

Y así fué según vemos en las revistas de la prensa. El Manzanares volvió por sus fueros y además de llenar el amplio cauce de su canalización se desbordó...! como ustedes lo leen! se desbordó por la Pradera de San Isidro y anegó campos mártires, escenario que fueron de aquella epopeya de la Ciudad Universitaria.

Las aguas "achicaron" la altura de los pilares del puente de Toledo y un poco más arriba "echaron a nadar" el puente provisional de madera que se había tendido en substitución del Puente de Segovia en reparación.

Por los Viveros, también las aguas del "aprendiz de río" se aproximaron gruñendo hacia la carretera de la Coaña.

¡Con que... un arroyuelo, eh? Pues ahí lo tienen ustedes. Ni seco en el verano, donde arma "la playa" madrileña, ni menospreciable en el invierno, donde se hace guardar los debidos respetos.

* * *

Las Viviendas del barrio de Usera

Quedaron terminadas las nuevas viviendas del barrio de Usera, para las cuales donó el Generalísimo dos millones de pesetas. Poco antes de su terminación, visitó el Caudillo esta barriada, que ya se está ocupando por obreros y vecinos de otros distritos pertenecientes a la clase proletaria. El Generalísimo salió muy satisfecho de su visita, y dió la mano afectuosamente a muchos obreros que deseaban saludarle y por respeto no se atrevían a tomar la iniciativa.

Tan pronto como el caudillo se aproximó al grupo y tendió la mano al primer obrero se desbordó el entusiasmo de aquellas buenas gentes. Algunas mujeres le besaron las manos y él correspondió besando a los pequeñuelos que aquellas llevaban en sus bra-

zos. Fué un cuadro hermosísimo y profundamente conmovedor. Entre los obreros de la barriada había muchos presos que están redimiendo sus culpas con el trabajo. Se observó que eran estos los que con más entusiasmo y fervor, aclamaron a España y al Caudillo, cuando éste ocupó su auto para retirarse.

* * *

Los premios "Franco" y "José Antonio"

Se ha publicado el fallo del jurado designado para adjudicar los premios "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera" reservados durante el año de la Victoria para los mejores trabajos periodísticos publicados sobre los temas "Africa" y "Politica Exterior".

El premio "Francisco Franco" fué declarado desierto, pero se ha dividido en cinco menciones especiales.

El premio "José Antonio" se ha adjudicado a Don Eugenio Montes, autor del artículo "Las nupcias de España con la gloria", que se publicó en "Arriba".

Los adjudicatarios de las menciones especiales en que se ha dividido el premio "Francisco Franco", son los señores Don Jesús Pabón (artículo titulado "Arco Iris"); D. Joaquin Arrarás (Marruecos por España); Don Enrique Argués (Cómo perdimos Tanger); Don José A. Gimenez Arnau ("Pimpinela Escarlata vuelve a París en Julio") y Don Félix Ros ("Hemos entrado en la otra etapa").

* * *

Acuerdo comercial entre España y Portugal

Ya está en funciones la Comisión mixta hispanoportuguesa, que tiene a su cargo poner en marcha el reciente Acuerdo comercial firmado entre los dos países. El intercambio de productos se hará con arreglo a planes temporales—el de ahora abarca enero y febrero, determinando previamente cuantías, precios y valores. De esta manera, el Acuerdo funcionará prácticamente en forma de "clearing", sin llegar en ningún momento a un punto muerto, como sucede en general a la mayoría de los "clearings". Por de

pronto España enviará a Portugal acero laminado, lingote de hierro y otros metales, y recibirá a cambio ganado porcino y ovino, maderas de diversas clases, chatarra, etc.

Gracias a este Acuerdo, las relaciones tradicionalmente amistosas entre los dos países se harán aún más estrechas con un activo intercambio de productos. Este no es todavía sino el primer paso. Aunque nuestra economía del campo y la lusitana son muy parecidas, queda siempre un margen para el tráfico comercial, sin contar que España puede utilizar primeras materias procedentes de las colonias portuguesas—especialmente las oleaginosas—y colocar en aquel mercado productos manufacturados, no sólo de hierro y acero, sino también cubiertas de goma, tejidos y redes de algodón, sederías, productos químico-farmacéuticos, papel de fumar, etc.

* * *

Tarragona y Reus celebran el aniversario de su liberación

Tarragona y Reus han celebrado con extraordinarias fiestas, el primer aniversario de su liberación. Presidió los actos el general Orgaz quien pronunció un patriótico discurso saludando a ambas regiones en el recuerdo de una fecha histórica que tiene para todos indescriptible emoción. Entre las solemnidades religiosas del día, tuvo lugar en Reus la colocación de la primera piedra del monumento a los caídos, que se va a erigir en la plaza de José Antonio. El ayuntamiento acordó nombrar hijo adoptivo de Reus al general Yague, que comandó la columna marroquí que hizo la liberación de la ciudad.

¿En Tarragona se conmemoró el aniversario de la liberación con un gran desfile de más de 37,000 hombres de Infantería de Marina, Ejército de tierra, Carabineros, Guardia civil y representaciones de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Después el jefe de la cuarta región militar se trasladó al hotel Europa, donde tuvo lugar una comida íntima.

* * *

El hundimiento del "Cabo Sn. Antonio"

Del incendio del vapor "Cabo San Antonio" ocurrido el 29 de diciembre

frente a las costas de Cadiz, solo se tiene en Manila la noticia escueta del siniestro que comunicaron las agencias telegráficas de la prensa. Todo el pasaje y la tripulación fué debidamente atendida por la motonave "Ciudad de Palma", que acudió desde Canarias, y el destructor francés "Cassar" que recogió muchos naufragos y les prestó las más delicadas atenciones, desembarcándolos después en Las Palmas.

Entre los naufragos se hallaba la esposa del genera Vigón. El "Cabo San Antonio" venía de la Argentina con pasaje y carga para Cadiz y Barcelona.

Según manifestaciones de algunos pasajeros, el incendio se inició a los diez días de navegación, o sea el 29 de diciembre, a las ocho y media de la noche, en la cocina, prendiendo rápidamente en el puente y toda la cubierta baja.

Mientras parte del personal se dedicó a la extinción del fuego, los camareros rivalizaron en sus trabajos por salvar a los pasajeros que se hallaban en los camarotes, siendo asistidas de síntomas graves de asfixia dos señoras.

El fuerte viento que reinaba siempre en el lugar en que ocurrió el incendio, que es conocido por los marineros con el nombre de Callejón de Cabo Verdes, hizo que las llamas prendieran rápidamente en todo el barco, que tuvo que ser abandonado poco después de las diez de la noche.

Los tripulantes se salvaron en seis botes salvavidas, porque otros dos fueron destruidos por las llamas. En estos botes colocaron agua, galletas y y conservas, y permanecieron en alta mar durante diecinueve horas, hasta que apareció el destructor francés "Casar", que los recogió y atendió a todos debidamente, al extremo de que muchos marineros se descalzaron para proporcionar zapatos a las pasajeros y tripulantes, a los que no había dado tiempo a recoger lo suyo, pues han perdido todo el equipaje, el dinero y

cuanto iba a bordo.

* * *

Asociación de Exalumnos de la Facultad de Derecho

Por el decanato de la Facultad de Derecho de Madrid, se ha dirigido un llamamiento a los interesados, para constituir la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de dicha Facultad.

Los fines de la Asociación inspiran a esta en una varia dirección mantener el contacto y los vínculos con la Facultad de Derecho de Madrid, exponentes del íntimo y grato recuerdo que de ella conservan sus antiguos alumnos; estrechar las relaciones entre los antiguos compañeros, que reverdezcan la cordial unión y compañerismo de los años mozos; establecer una relación de los antiguos alumnos con los modernos por la cual aquéllos orienten y protejan la in-experiencia de éstos, y constituir una ayuda eficaz a la Facultad, instituyendo becas y premios, fomentado publicaciones, etc.

La Asociación realizará una vida corporativa, de carácter religioso, profesional y de fraternidad que podría cristalizar en un día al año el de San Isidro, por ejemplo.

* * *

Se reorganiza la Comisión General Codificadora

Por disposición de reciente fecha (B.O. 17-1-40), se reorganiza la Comisión General Codificadora, a fin de acelerar la revisión de las actuales normas jurídicas, arcaicas muchas de ellas, e incompatibles las más con el espíritu del Movimiento. A tal efecto se aumenta el número de vocales que han de nutrir las diversas Secciones de que se compone la Comisión. Tendrá un presidente, tres presidentes de Sección, dieciocho vocales y un secretario general, que también tendrá la consideración de vocal, escogidos entre los que se hayan distinguido en la Magistratura, la Cátedra, el Foro o en el ejercicio de las profesiones jurídicas. Entre los vocales

figurarán dos por lo menos que pertenezcan al Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons. Cuando se trate de alguna materia referente al Derecho foral, podrá el ministro de Justicia designar un vocal correspondiente a la región o regiones interesadas, cuya intervención estará limitada al asunto objeto del informe.

* * *

Del Discurso de Pemán

No resistimos al deseo de reproducir el párrafo del portentoso discurso pronunciado por Don José M. Pemán, en solemne el acto de su investidura por el Generalísimo, como Miembro de la Real Academia. Después de hacer un estudio panorámico del sentido civil de la poesía española a través de la Edad Media, del Renacimiento y del Imperio, el ilustre orador añade:

"Con Felipe II el Imperio se hace ya esfuerzo, voluntad y dirección, y correlativamente, la poesía de expresión civil empieza a ser más crítica y cerebral.

Hace luego una magistral evocación de la España del siglo XVII, y se refiere, en la parte última del discurso, a aquel momento en que desde Nicaragua se escucha la voz prócer de Rubén Darío, que en su "Salutación" optimista reacciona en sentido contrario al pesimismo español de finales de siglo.

Todo el programa del futuro renacer hispánico está ahí, en esa estremecida profecía. Es el primer manifiesto de nuestra santa Cruzada, la primera espiga del julio triunfal. Y ahora hemos visto la profecía cumplida. El vigor español ha despertado. Este momento grande ha tenido también su gran poeta civil. No tiene nombre. Escribió con sangre su verso sobre la tierra morena. Dió su cuerpo al polvo y su nombre al olvido. Vestía uniforme caqui. Era bajo, tostado, enjuto. Llevaba una estrella en el pecho y un lucero en la frente.

RADIO

Bibliografía

La delegación nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS., ha publicado las "Obras Completas de Ruiz de Alda", triunviro, con José Antonio y Ramiro Ledesma del grupo inicial fundador de Falange, primer presidente de la Junta Política (cargo que hoy desempeña el Sr. Serrano Suñer, y fundador del Sindicato Español Universitario (S.E.U.)

Avala el libro una interesante biografía del autor, escrita por su hermano Pablo. Las "Obras completas contienen los discursos del autor, sus escritos en las publicaciones de Falange; conferencias y artículos sobre aviación. Parte del libro está dedicada a la descripción del vuelo al Plata en colaboración con Ramón Franco. Lo que hizo más grande a Ruiz de Alda fué el haber rendido su vida por España el día 22 de agosto de 1936, fecha en que fué asesinado por la horda, en la cárcel modelo de Madrid.

TRIBUNALES ROJOS. ("Destino"—Barcelona 1938).—Por Don Gabriel Avilés, abogado.—El autor refiere lo que fué la "justicia" roja durante los últimos meses del régimen marxista, esto es, en la época en que el gobierno rojo hacía una propaganda intensa en el extranjero para demostrar que los rojos eran «piadosos e integros administradores de la justicia.»

"No me propongo—dice el autor en el prólogo—hacer una historia completa de la actuación de los sedicentes "Tribunales rojos". Semejante tarea ocuparía varios volúmenes. Trato solamente de relatar la vida judicial de la última época a partir del año 1938... Ni una sola línea de esta exposición se funda en la referencia de otros; todo es relato exacto de lo que mis ojos vieron..." Cita nombres: "Villalba—dice—llevaba ya dos meses sometido a horrible suplicio cuando yo fui llevado a las ergástulas de la "Brigada de Investigación criminal", situada entonces en la plaza de Berenguer el Grande... A Tarrega le habían retorcido los pies, en un inútil afán de arrancarle nombres... Fons fué tundido a golpes hasta que cayó sin sentido. Cuando volvió en sí, los verdugos repitieron la paliza, abandonándole en su mazmorra sin más auxilio que el cubo de agua que uno de ellos tuvo la 'piedad' de verter sobre su cuerpo..."

PREVENTORIO. (Yunque, Barcelona, 1939)—De Félix Ros). Refiere el tormento que los verdugos del SIM hicieron sufrir

al joven Ferrer para arrancarle revelaciones: "Le quemaron—dice—por completo el brazo izquierdo, le rompieron varias costillas a palos y le saltaron un ojo... Quemarle a uno los pies era someterle a una tortura ordinaria y 'soportable'... así llegamos a enero del 39."

MADRID BAJO EL MARXISMO.—(Librería de Victoriano Suarez, Madrid, 1939) Por M. R. Cordonié—El autor relata los suplicios que sufrían de mano de los rojos, los infelices detenidos en la cárcel de la Ronda de Atocha. Un detenido fué apaleado con tal saña que se desvaneció hasta siete veces. Otro, llamado Bolivar, fué muerto a palos... En la llamadas "células de castigo", cámaras oscuras y húmedas, los detenidos pasaban días enteros, completamente desnudos, sufriendo horrores de la humedad y del frío, y casi sin alimento....

Ya en 1940 se editaron y acaban de publicarse otros libros, entre ellos el titulado "MAS ALLA DEL INFIERNO" por Guillen Solaya, quien estuvo preso en la cala de un barco-prisión, en compañía de otros 500 hombres y 300 mujeres; todos ellos vivieron así durante varias semanas, sin espacio siquiera para moverse y mucho menos para poderse acostar. El suplicio llegó al colmo de su horror cuando entre aquellas 800 personas se declaró una epidemia de disentería...."

CUATRO MESES EN LA CARCEL MODELO. La Gráfica Administrativa, Madrid 1939, ha publicado este relato histórico y anecdótico de la vida en la cárcel modelo de Madrid donde los milicianos cazaban a culatazos a los infelices presos nacionales. Como es sabido, la Cárcel Modelo fué incendiada por los rojos, y durante el asedio sufrió los bombardeos de la aviación y de la artillería. El libro contiene una lista cronológica y alfabética de las cinco mil personas que fueron ejecutadas en la cárcel, sin procedimiento judicial alguno. El tormento era tan continuo y tan atroz, que algunos presos enloquecieron. Cuando se ordenaban ejecuciones *en masa*, muchos de los ejecutados no morían en el acto, sino quedaban desangrándose durante varias horas en los patios donde habían sido fusilados. Y solo cuando los milicianos encargados de "aquel servicio", tenían tiempo, se dignaban reparar en las víctimas agonizantes, y les daban el tiro de gracia...»

A. DORIA

LOS COLEGIOS MAS MODERNOS

DE LA

Real y Pontificia Universidad de Sto. Tomas

- **COLEGIO DE DIPLOMACIA Y SERVICIO CONSULAR.**
(Reconocido por el Gobierno)
- **ESCUELA DE BELLAS ARTES.**
(Abierta para hombres y mujeres a partir de junio de 1940.
Reconocida por el Gobierno)
- **CURSO DE ENFERMERAS.**
(Abierto en la facultad de Medicina. Diploma autorizado
por el Secretario de Instrucción Pública)

NUEVOS CURSOS QUE COMENZARAN EN JUNIO 1940.

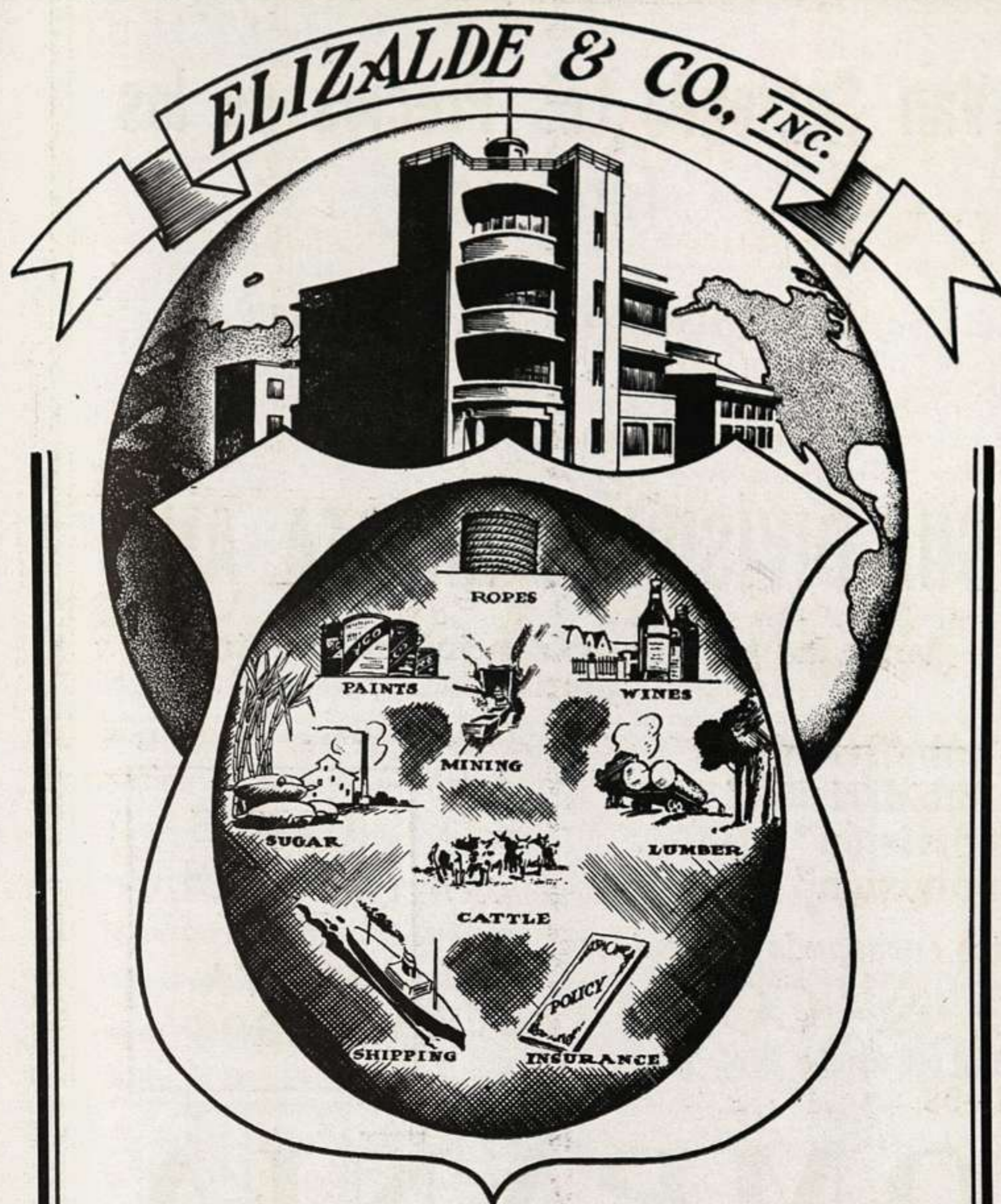
- **INGENIERIA MECANICA E INGENIERIA ELECTRICA.**
(en la Facultad de Ingeniería.)
- **QUIMICA INDUSTRIAL.**
(en el Colegio de Artes Liberales.)

(LA LICENCIA PARA ESTOS NUEVOS CURSOS SERÁ PUBLICADA EN
TIEMPO DEBIDO)

Dirigirse a la Secretaria General
para Informacion mas detallada

Apartado 147

Telefono 2-43-35



FUNDADA EN 1854

Toda clase de Seguros —

Vida

Incendio

Marítimo

Terremoto

Tifón

Automobil

Accidente

Riesgos Especiales

Fianzas

Tel. 2-27-91

P. O. Box 121

ESPAÑA

TIPOS PAISAJES

Cuarta edición con 176 láminas en huecograbado. Representación completa y viva del traje español. Un tomo lujosamente encuadernado ₱11.00.

ESPAÑA

TIPOS Y TRAJES

Con 224 láminas en huecograbado. Un resumen gráfico de las bellezas de España. Comenzada su impresión en Enero de 1936 y terminada en 1939. Un tomo lujosamente encuadernado ₱12.00.

MANILA GRAFICA, Inc.

112 ESCOLTA

Aceite Puro de Oliva MOLINO

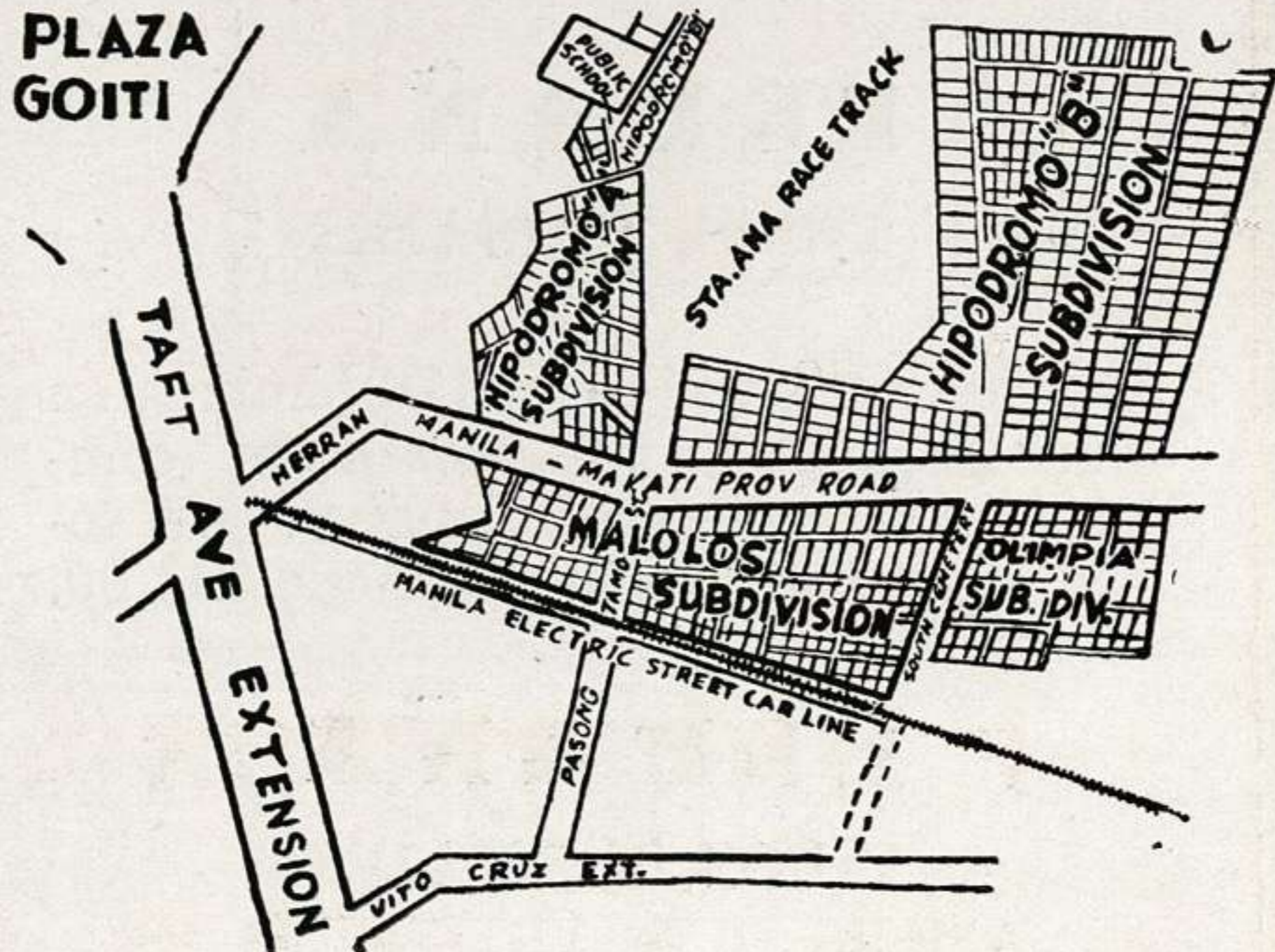


DURANTE 60 AÑOS EL PREFERIDO
DE LAS AMAS DE CASA.

ABOITIZ Y COMPAÑIA, INC.

Unicos Importadores

PLAZA GOITI



Van Subiendo Los Precios de los Terrenos

Compre su lote ahora

en una de las siguientes

SUB-DIVISIONES EN STA. ANA

—donde los precios subirán infaliblemente muy pronto:

TERRENOS
DE
GRAN
PORVENIR

“Hipodromo ‘A’ Sub-división”
“Hipodromo ‘B’ Sub-división”
“Malolos Sub-división”
“Olimpia Sub-división”

Para detalles, llame a nuestro encargado de ventas:

F. CALERO & CO.
El Hogar Filipino Bldg.,-Cuarto No. 7
Tel. 2-31-96

DAMOS
PLAZOS
MUY
LLEVA-
DEROS

AYALA y COMPAÑIA

Escuela de Bellas Artes

ABIERTA PARA HOMBRES Y MUJERES A PARTIR DE
JUNIO DE 1940

Reconocido por el Gobierno

Universidad de Sto. Tomás

LOS PIES QUE HUMEAN



LOS PIES QUE HUMEAN y gritan del termento y traqueteo del excesivo caminar, bailar o trabajar, tienen derecho a que Ud. los frote con PENETRO el Bálsamo Penetrante que descongiona, desirrita y refresca los músculos estropeados y produce alivio y descanso. PENETRO es el amigo de los pies cansados.



Cold Cream BLANCO y NEGRO nutre el cutis empobrecido y flojo.

¡NO PERMITA QUE LOS RESFRIADOS Y CATARROS LE HAGAN SU VICTIMA!

Al primer estornudo frótese el cuello y el pecho con PENETRO el Balsamo Penetrante para despistar la congestión e inflamación que los catarros producen y que con frecuencia traen graves complicaciones.

Lleve consigo siempre una latita de PENETRO el Balsamo Penetrante.

THE PHILIPPINE
NET & BRAID MFG.
CO., INC.

367-369 Juan Luna
Tel. 4-95-85

Curso

de

Enfermeras

Abierto en la Facultad de medicina. Diploma autorizado por el Secretario de Instrucción Pública.

UNIVERSIDAD DE STO. TOMAS

Madrigal y Compañía

CARBON

VAPORES

GERENTES GENERALES DE:

RIZAL CEMENT COMPANY, INC.

MADRIGAL OIL MILLS

PORT LAMON LUMBER COMPANY

PHILIPPINE COTTON MILLS, INC.

Tel. 2-18-26
Apartado 254

No. 8, Muelle del Banco Nacional
Manila.

ASERRADORA MECANICA

DE

TUASON Y SAMPEDRO

Fundada en 1880

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO
Exposición Internacional PANAMA—PACIFICO
San Francisco, 1915

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE EDIFICIOS

Confección de Planos y Presupuestos: Proveedores de toda clase de maderas del País y de América y otros Efectos de Construcción.

Compra de Maderas en trozos y venta de las mismas, aserradoras, torneadas, cepilladas, machi-hembradas, etc. para usos de construcciones y ornatos de casas.

●
Teléfono No. 2-37-56

Dirección Telegráfica — "Lagarian"

OFICINAS Y TALLERES:

Calle Globo de Oro Nos. 201-817
Distrito de Quiapo, Manila, I. F.

DORMITORIO DE SEÑORITAS DE SANTA CATALINA

Dirigido por las Madres Dominicicas.

Calle Gob. Forbes, Sulucan, Manila.

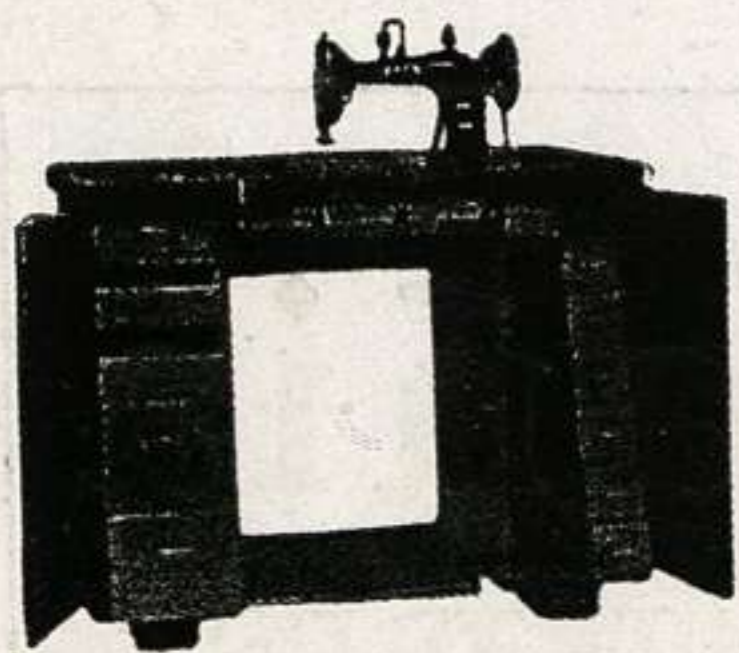
(Junto a la Univ. de Sto. Tomás)

La selección de un dormitorio capaz de satisfacer las necesidades físicas y morales, es de gran importancia para todo Universitario. Así que, los Padres de familia y demás tutores, deberian de asegurarse del dormitorio en donde acondicionar a sus hijas.

El Dormitorio de Santa Catalina, dirigido por las Madres Dominicicas, ofrece un sitio más adecuado junto a la Universidad. Este Dormitorio es una garantía para los padres, así como lo es para las colegiales.

DERECHOS

Derechos de pupilaje	P25.00
Derechos de entrada, para nuevas pensionistas solamente	P10.00
Por el uso de los muebles, antiguas pensionistas solamente	P 2.00



Máquinas de Coser "VESTA"

Las primeras en su clase

MODERNAS — SENCILLAS — SOLIDAS

Para toda clase de trabajos — Desde, el punto ordinario hasta la labor más atrevida.

SERVICIO COMPLETO DE PIEZAS

Pida una demostración a domicilio

●
Agentes Exclusivos

BOUFFARD HERMANOS

648 Rizal Avenue
Manila

(Sucursales en Iloilo y Cebú)

Fanlo y Cia.

Escolta 26

IMPORTACION — EXPORTACION REPRESENTANTES

Venta al por mayor y menor de Específicos,
Perfumería, Bisutería, Abanicos, Mantelería, Efectos para caballeros, Cuadros religiosos, Medallas etc.

Apartado 860 — Tel. 2-87-21



Por la presente se hace saber a quien interese, que el dia 23 del corriente mes de abril, 324 Aniversario del fallecimiento del Principe de los Ingenios Españoles,

DON MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

se dirá una Misa rezada por el eterno descanso de su alma en el Templo de Santo Domingo, a las 9:30 de la mañana.

Manila, 19 de abril de 1940.

Escuela Normal

Para Maestros y Maestras

Católicos

empezando en Junio de 1940

UNIVERSIDAD DE STO. TOMAS

Manila, Filipinas

